SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintiun días del mes de agosto del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y veintisiete minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Buenos días quiero agradecer a Dios y darles la bienvenida a nuestro consejero Boris que ha salido de una gran lucha realmente, un ejemplo de lucha y de vida.
Quiero saludar a cada uno de los consejeros, reconocer el trabajo que cada uno está haciendo desde su trinchera.

Señor secretario, por favor verificar el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza.
Existe el quórum reglamentario consejero delegado.

Gracias señor secretario.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del

día 30.JULIO.2020, se somete a votación, los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE EXPERTOS, CIENTÍFICO ASESOR DEL COMANDO REGIONAL COVID-19, COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN Y RESPUESTA A LA PANDEMIA, POR LAS GRAVES CONSECUENCIAS ORIGINADAS POR EL COVID-19 EN NUESTRA REGIÓN Y SE INCORPOREN A LOS ALCALDES PROVINCIALES AL COMANDO COVID-19.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Es el único punto de agenda, lo sometemos a votación, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda de Orden del Día, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informarle que el día de ayer han ingresado dos documentos.
1. Propuesta de Ordenanza Regional, presentada por la Comisión Agraria sobre "**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL QUE PRIORICE LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AGRICULTORES LOCALES COMO UNA FORMA DE APOYO SOCIAL HUMANITARIO**", proyecto de Ordenanza que ha sido remitida a sus correos y whatsapp.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODO EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA REGIÓN ICA COMO MÉDICOS, ENFERMEROS, TÉCNICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS SERVIDORES INVOLUCRADOS EN SU LUCHA POR LA CRISIS

PRODUCIDA POR EL COVID 19, PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS: MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI Y EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Son dos despachos entonces, señores consejeros los que estén de acuerdo que pase a Orden del Día las dos mociones, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

V. INFORMES

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún consejero que tenga algún informe?, por favor sírvanse levantar la mano, consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Es un gusto poder saludarlos esta mañana colegas consejeros, por su intermedio, consejero delegado.
Informar que mi persona ha venido participando en diferentes actividades en el sector salud hemos visitado hospitales hasta agro exportadoras, el tema que nos convoca es esta pandemia.

En el lado de los hospitales (ininteligible) al secretario que nos ayude con las copias, quiero comentarles que he realizado el trabajo de campo de solicitar a la DIRESA, de solicitar al Hospital Regional, de solicitar a la parte técnica de los hospitales que sustenten la necesidad de contar con plantas generadoras de oxígeno en toda la región siendo los informes favorables y contando con toda la documentación de ley he procedido a título personal a hacer el pedido la semana pasada al Gobernador para que se realice en base al criterio técnico estas compras generadoras de oxígeno, lo mismo que pondré a disposición de la Comisión de Salud para que ellos evalúen o salvo mejor parecer.

De igual forma, he participado en algunos denominados operativos o visitas a puntos críticos con relación a fondos o a lugares donde se capta a estos trabajadores de los fundos; al respecto, quiero manifestar mi preocupación en toda la extensión de la palabra debido a que en marzo de este año, a inicios de la pandemia salió la reglamentación de cómo debía trabajar el sector agrícola respecto a la agro exportación, si bien es cierto hay muchas regiones que

sostienen gran parte de su economía en estas actividades y con la reglamentación y la regulación adecuada, con mucha pena debo decir en toda la extensión de la palabra que no se viene cumpliendo, tanto así que he pedido también como consejero en uso de mis facultades información respecto a cuáles son las actas de control y los procesos de fiscalización que ha realizado SUNAFIL, la Dirección de Salud y que ha realizado cualquier otro ente que tenga competencia en el sector agrícola teniendo como respuesta toda la documentación que la tengo que revisar me ha llegado hoy día por correo me falta lo mismo que compartiré con todos mis colegas consejeros porque creo necesario poner a propuesta alguna normativa que ayude a controlar mejor; si bien es cierto como repito ya la normativa está por parte del gobierno nacional pero es a criterio nacional faltan los otros puntualizar respecto a nuestra realidad. Les vengo a comentar, estos paraderos informales sirven como lugares donde las agro exportadoras se desvinculan del trabajador, las agro exportadoras dicen mi función está de la puerta para adentro pero de la puerta para afuera hay un service o un tercero que nos trae las personas a trabajar y estas personas no respetan el distanciamiento social, no suben con las mascarillas, no suben con los protectores faciales y no están siendo evaluados respecto a un tamizaje lo ha puesto en alerta también la Dirección Regional de Salud y ellos en los días han venido realizando algunas tomas de las muestras respecto al Coronavirus y es así que tenemos un porcentaje que va entre 30 y 40% de personas que han sido tamizadas y tienen pues esta enfermedad; entonces de igual forma se ha hecho a los choferes el control respectivo y hay algunos choferes que también han dado positivo con respecto a este mismo marco en 30% de la enfermedad y a los choferes también se ha realizado una inspección por parte de la Dirección Regional de Transportes, mucho de los choferes no cuentan con la licencia adecuada, todos tienen A-1; si bien es cierto, cada entidad del Gobierno Regional tiene sus funciones respecto al proceso de fiscalización pero cómo es que las agro exportadoras, los fundos se desvinculan y no exigen esto a los terceros porque debería ser una necesidad.

Ya en los fundos en donde también se ha agradecido la participación de todos los fundos que se visitó, bueno no es ético mencionar alguno en especial pero debo dejar en claro que todos mostraban sus protocolos eso sí al ingreso para ingresar a sus instalaciones, todos nos mostraron a disposición y todos brindaron las facilidades respectivas pero dentro de los fundos también hay 30 y 40% de positividad y eso quiere decir según un análisis viro, según una

conclusión propia que los focos de contagio ya no son los mercados, puedo equivocarme en lo que estoy manifestando puede ser pero yo creo que los focos de contagio ya no están ahí, los focos de contagio se han trasladado a estas zonas denominadas los paraderos informales: Álamo, Expansión Urbana, camino a Tinguiña, Santiago y por qué no decirlo Chincha también debe tener su paradero, en Palpa deben realizar actividad agrícola, en Nasca también alguna actividad agrícola y la actividad minera que se realizaba en Nasca muy parecido en donde cómo exigimos desde el gobierno regional o desde las entidades responsables de la Dirección Regional de Salud que ellos reporten sus casos de positividad y hacerle el seguimiento respectivo, ¿por qué?, hay diferentes estrategias colegas consejeros hoy por hoy está el Plan Esperanza, el Plan Tayta, etc. todos tienen el mismo objetivo contrarrestar esta pandemia pero qué pasa si nosotros seguimos haciéndonos de la vista gorda por decirlo de alguna forma frente a esta realidad que es propia de la región, Ica es agro exportadora, Ica a través de las agroindustrias da trabajo a cientos de miles de personas que trabajan de manera informal y los fundos no reparten ni siquiera la mascarilla, ahora es cierto hay una legislación que a los trabajadores los ponen como personas de bajo riesgo de contagio, los han denominado así, pero quién identifica o cómo esa responsabilidad nuevamente vuelve al fundo porque hay personas y lo he constatado hay personas que tienen más de 50 años y están en labores agrícolas, hay personas que tienen diabetes, que son hipertensos y están en labores agrícolas; entonces ¿quién defiende el derecho de los trabajadores?, eso por una parte.
Bueno, eso en relación a las actividades en las que he participado, eso sería mi segunda actividad.

Ahora, también mi persona ha participado en la visita al Hospital Regional, creo que ha habido un esfuerzo adicional que ha hecho el Gobernador y ha realizado una especie de reestructuración y vale la pena señalar que no están los médicos acompañando esta gestión y hay algunos médicos señores que han pedido la licencia lo hemos mencionado acá muchas veces; sin embargo, están trabajando afuera en clínicas privadas, como consejero regional he pedido se haga un informe por cada ejecutora, información que voy a copiar a cada uno de ustedes también, he pedido a cada ejecutora que informe ¿qué porcentaje de su personal está de licencia?, ¿qué porcentaje de personal ha sido denominado persona de alto riesgo?, no está trabajando para realizar nuestro proceso de fiscalización con esos mal llamados profesionales de la salud que aprovechándose de la coyuntura están haciendo labor fuera no sólo en Ica en

toda la región porque ya lo hemos dicho en múltiples oportunidades no solamente en trabajos en la región Ica, implica las cinco provincias desde Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, eso sería todo en cuanto a mi informe consejero delegado y colegas consejeros si existe alguna duda gustoso de poder compartir la información que les he mencionado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejero, ¿algún otro consejero que quiera dar algún otro informe?, consejera Nancy tiene la palabra.

La consejera GUILLÉN: Muy buenos días consejero delegado por su intermedio, mi saludo a todos y cada uno de los consejeros que están presentes y también al periodismo que nos acompaña.

Con la gracia de Dios estamos nuevamente reencontrándonos a pesar que de repente desde un inicio hemos estado insistiendo de que se pueda ya establecer las reuniones virtuales, pero hasta el momento todavía no se puede fortalecer esas decisiones de repente a nivel de nuestro Consejo.
Solamente para hacerles de conocimiento que durante esta cuarentena y este estado de emergencia desde el 13 de marzo que venimos trabajando en forma limitada cada uno de nosotros, quiero hacer de conocimiento a ustedes que en forma permanente participo en las reuniones de la plataforma provincial para poder enterarme de repente de alguna situación, también problemática que existen en cada provincia, no tengo esa facilidad de poder visitar todas las provincias y todos los hospitales para poder verificar algunas situaciones, factor movilidad no puedo trasladarme.

También decirles que dentro de mi provincia he podido verificar la presencia de la segunda etapa del Plan Regional ESPERANZA, asignado con 1,000 .pruebas rápidas para poder compartir con toda la población que asiste. Dentro de esta campaña, tenemos presencia de personas que van con mucho miedo de poder contagiarse, de repente no hay la suficiente cantidad que podríamos decir o podríamos decir del total de la población, entonces eso amerita tal vez también un proceso de mayor difusión para poder participar, se ha llevado a cabo en la capital de la provincia de Palpa, Rio Grande, Llipata, Santa Cruz y esta vez no se ha podido ir a Tibillos con la segunda etapa del Plan Regional ESPERANZA.

También quiero hacer de conocimiento que el 06 de agosto participé en la conferencia de la Mancomunidad de los Andes todos los consejeros en el cual tuvimos la conferencia de un experto sobre lo que es la organización de las Mancomunidades y los cambios que se pueden realizar en cada de una de estas organizaciones.

Asimismo el 07 de agosto, tuve la participación en el taller sobre el Programa Agrobanco financiado para agricultura, quiero decirles que dentro de estas ponencias que también estaba en Director de Agricultura son beneficios para los agricultores, pero no todos nuestros agricultores tienen esa facilidad de poder participar a través de estos aplicativos que es el zoom, hay muchos agricultores ni si quiera tienen un celular para poder participar dentro de ello, lo que se está pidiendo es que se organicen en una asociación y que sean integrantes de una asociación para poder ser beneficiados de esos préstamos y también disponer de un terreno de cultivo para poder ser agraciados de este beneficio.

También quiero hacer de conocimiento que el 10 de agosto tuvimos la reunión de la comisión de Salud, principalmente sobre un documento que se tenía que analizar para ver el caso de las denuncias del responsable de la DIRESA y también el análisis de una Ordenanza Regional. De igual forma tuvimos en dos ocasiones que es el 12 agosto participamos los integrantes de la comisión de Salud, se hizo un análisis, pero hay que ver cómo desarrollamos cada una de estas actividades y sean que el día de hoy debe haber un informe de la presidencia de la comisión.

También hacer de conocimiento que el 19 de agosto visité el hospital para verificar sobre la atención de los especialistas de medicina, realmente dentro de nuestro hospital que no es hospital sino que es un Centro de Salud I-4, no tenemos esa gran facilidad de poder hospitalizar, tener camas UCI, anteayer falleció una pareja por un factor porque son vulnerables, pero de todas maneras es muy importante de repente implementar, equipar cada uno de los hospitales, sobre todo con recurso humano, bueno eso ya lo haré en sección pedidos.

También quiero hacer de conocimiento que visité el 01 de agosto el albergue y en el albergue, tal como empezábamos de repente con 03 pacientes esta fecha de mi visita encontré 52 pacientes que están aislados, estamos en un proceso de recuperación, en cuanto a lo que es la alimentación está asumiendo Salud,

Salud está asumiendo a través del Gobierno Regional, de repente para la tranquilidad para las autoridades porque los alcaldes estaban dando los alimentos tratando de hacer gestiones porque no había un presupuesto exclusivo para lo que es alimentos. También pude observar en este albergue la comodidad que tienen todas las personas, ellos están tranquilos, más recuperados, más en confianza porque no podrían contagiar a sus familiares, están aislados, habría que hacer mayor difusión a nivel regional, estos albergues tienen mucha importancia cada uno de los lugares donde pueda ubicarse de esta manera de repente evitar la mayor cantidad de incremento de contagio, eso es todo cuanto quería hacer el informe hasta la fecha sobre las acciones que he podido participar en cada uno de los eventos y reuniones, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejera Guillén. ¿Algún otro consejero regional que quiera dar su informe?, consejero Esquirva por favor.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado, me aúno a ese deseo que nuestro amigo y consejero regional Boris Díaz esté de nuevo con nosotros gracias a Dios, sano y salvo, aquí podremos, como él siempre dice en muchas reuniones podremos tener discrepancias políticas, podremos tener opiniones diferentes pero así es el Pleno del Consejo Regional todos somos diferentes y todos hemos sido formados de una manera distinta, eso es lo bueno del ser humano, imagínese consejero delegado que todos pensemos igual, que todos camináramos iguales, pero bueno.

Tengo que informar consejero delegado y al Pleno del Consejo, a todos los colegas, en la provincia de Chincha seguimos con eses Plan ESPERANZA, que está recorriendo centros poblados, distritos, se está articulando esfuerzos con los alcaldes, con las autoridades porque en esta guerra todos tenemos que sumar, en esta guerra todos tenemos que multiplicar esfuerzos. El Plan Tayta también está ayudando mucho, está ayudando a focalizar aquellos pacientes que están con la iniciación de este virus, de verdad felicito a las Fuerzas Policiales, de los diferentes distritos, a la Fuerza Armada, al General López de la F.A.P., al Mayor Sándiga del Ejército que con ellos hemos caminado, ayudando a la población vulnerable, a aquella población que no tiene los recursos económicos, aquella población que cuando va a una posta médica dice

no tengo el dinero suficiente para hacerme una prueba rápida, aquella población que no tiene dinero ni siquiera para movilizarse, una guerra que no sólo ha traído muertes, ha traído desempleo, muchos de los chinchanos no tienen trabajo hoy en día, muchos de ellos no les alcanza la semana para poder sobrevivir, muchos de ellos están haciendo carapulcrada los fines de semana para poder subsistir, pero así es la guerra, son consecuencias de guerra.

En ese sentido, consejero delegado se viene trabajando duro en la provincia de Chincha, se viene articulando esfuerzos para mejorar esa situación, sí es verdad, el Hospital San José de Chincha nunca ha colapsado, también es cierto, muestra de ello que el día de anteayer el nuevo director del Hospital San José, el Dr. Víctor Donayre Morón hizo una explicación de una manera objetiva a todos los alcaldes de la provincia de Chincha vía zoom que por memorial fui invitado y en la que no me negué tampoco porque soy autoridad de la provincia de Chincha, estuve ahí con todos los alcaldes y todos los alcaldes unánimemente respondieron con las felicitaciones respectivas a todos aquellos que están en primera línea, de verdad que me siento orgulloso porque creo que es bueno resaltar cuando el ser humano reconoce la labor de otro ser humano, aún a pesar que no esté de acuerdo con ciertas actitudes, ese es el tema aquí, a veces en Sudamérica, que a veces no solemos decir te felicito, sí lo digo eres un chupamedias, eres un sobón, yo creo que tenemos que cambiar de manera de pensar para poder crecer en sociedad tenemos que quitarnos ciertas taras, sacarlo de raíz del cuerpo esas viejas malas costumbres de decir todo está mal, todo está mal desde que yo nací porque desde que yo nací dijeron que había cólera en los hospitales, desde que yo nací tenía que hacer cola para algo, siempre para algo, cuando uno va al banco, cola, cuando uno va a un centro médico, el maltrato de los enfermeros, técnicos, doctores es a través del tiempo y a través de todas las gestiones, nunca una gestión pública y ahí está que lo diga el ex alcalde del distrito de San Clemente, nuestro colega Cleto, en gestión pública nada es perfecto, nada y si algún momento alguien diga mi gestión pública fue perfecta es una gran mentira, pero sigamos con el informe.

No solamente estoy permanentemente colaborando para ayudar con un granito de arena, no con dinero porque uno puede como usted lo dijo consejero delegado al principio de su exposición y lo dijo bien claro, cada uno desde su trinchera y eso es lo valorable consejero delegado, cada uno pone lo que puede, en la trinchera en la que esté, ayudar no es malo, alegrarse cuando un compañero se repone no es malo, es bueno, imagínese que hasta la provincia de

Chincha llegaron a oírse voces negativas porque en todos lados hay, en todos lados se cuecen habas, que en la ausencia del consejero Boris en la sesión pasada que el Consejo en Pleno había votado para Vacarlo, imagínense y usted no me dejará mentir consejero delegado, que fue otro chinchano que eximió la ausencia del consejero Boris Díaz y eso también que decirlo claro para que luego no se malinterprete, para que luego no se piense mal.
Se ha recorrido los diferentes distritos de la provincia de Chincha, sí, ¿se está apoyando en todo lo que uno pueda?, sí, que se viene colaborando para que el sector Salud salga a flote y vencer a este enemigos maldito que se llama Coronavirus, sí, que se espera con ansias que salga el medicamento para que todos en la región, en todo el Perú comiencen a salir adelante en esta crisis sanitaria, sí. Prueba de ello consejero delegado, en la provincia de Chincha hay un científico que está ayudando y que viene trabajando duro llamado al Sr. Manolo Fernández de verdad mis felicitaciones también para él porque ya es momento de felicitarnos mutuamente, agradecerle a Dios por estar aquí y por seguir batallando en esta pandemia; en ese sentido consejero delegado, también se viene articulando esfuerzos para que los diferentes distritos, las diferentes autoridades de los distritos vengan articulando esfuerzos con los médicos, con las enfermeras, cada vez que vamos a experimentar o a fiscalizar, a supervisar, a ayudar a este Plan TAYTA o al Plan ESPERANZA necesitamos de la ayuda del alcalde, necesitamos porque él es como se dice criollamente el papá del distrito, necesitamos articular esfuerzos, necesitamos que él se ponga la camiseta, necesitamos motivarnos y cuando veo muchas enfermeras, técnicos, personal de limpieza, personal de servicios generales cabizbajos, aturdidos, con miedo, también consejero delegado hay que ayudarlos; pero tal vez ellos no quieren económicamente, ellos quieren una actitud positiva, ellos dicen soy personal de servicios generales, soy aquel que limpia y cuántas veces he tenido que darle el agua caliente al paciente, cuántas veces he tenido que ayudarlo con su ropa, con sus materiales, a mí nadie me reconoce, a mí nadie me dice nada será porque soy de servicios generales, esa actitud debemos de cambiar, creo que felicitar a alguien no es malo, creo que felicitar a alguien por el contrario dignifica al ser humano, dignifica a la persona, estar equivocado tampoco es malo, eso demuestra quiénes somos, somos seres humanos en realidad y al final a veces nos equivocamos, pero bueno consejero delegado, solamente para informar de que no solamente se viene trabajando en la provincia de Chincha sino en las cinco provincias, ahí está el consejero Cama que muchas veces no me dejará mentir

porque con él recorro el Hospital San Juan de Dios, lamento desde mi tribuna el fallecimiento de nuestro amigo Alexis amigo en común, hemos jugado juntos. Así venimos ayudando y recorriendo las cinco provincias con deficiencias todavía, pero en esta guerra tenemos que estar juntos, unidos, ayer nos dijo el ministro, ayer nos dijeron todos y en mutuo consenso salió una palabra estar unidos todos porque así nos quiere el Perú, así nos quiere la región, así nos quieren los diferentes distritos, así nos quiere la provincia, buscar el desarrollo descentralizado ¿es bueno?, sí, pero debemos demostrar aquí en el Pleno todos los consejeros estamos unidos en un solo camino, en un solo rumbo consejero delegado y en ese sentido mi gratitud a todos ustedes, mi cariño sincero para cada uno de ustedes y sigamos juntos porque esta guerra la vamos a pelear con todo y debemos estar en todo momento, mostrar la unidad, mostrar la unidad, diferencias habrán siempre habrá pero la unidad siempre es importante, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Esquirva. ¿Algún otro consejero regional que quiera dar su informe?, consejera Leslie.

La consejera FELICES: Saludando por su intermedio consejero delegado a todos los demás colegas, así también a todas las personas que están presentes en estos momentos aquí en la sala.

Quiero informar que como parte integrante de la plataforma ciudadana por la emergencia pública en la salud pública, vengo participando en diferentes reuniones con la sociedad civil donde una de las preocupaciones también tengo que señalar es con referente a toda la sociedad civil representada por sus dirigentes del distrito de Subtanjalla, lo que estaba muy avanzado lo que es la instalación del albergue y sin embargo a la fecha no hay nada, los casos se vienen incrementando motivando el caos y la desesperación de esta población, entonces voy a solicitar ahora también en pedidos con respecto a ello un informe, eso quería señalar.

Asimismo también mi participación en la reunión convocada por la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza donde analizamos las políticas que se vienen realizando dirigidas al adulto mayor y donde se pudo informar de que aquí en el Gobierno Regional existe una resolución que aprueba un

Consejo del Adulto Mayor pero que debe ser refrendada con una Ordenanza, que próximamente la vamos a trabajar a través de la comisión para poder presentarla en una próxima sesión de Consejo.

También informar mi participación en la reunión convocada por la Mancomunidad de los Andes, muy interesante, así como también la reunión que hemos tenido en la comisión de Salud para abordar los temas como muy bien señaló la consejera Nancy.
Después una reunión también sostenida por los pequeños agricultores para ver sobre el tema de la agricultura familiar donde hice de conocimiento la aprobación de la Ordenanza, justamente que se conforme un Consejo, una comisión para ver todos los temas de agricultura familiar, más aún en estos momentos en que vienen atravesando los pequeños agricultores muchas dificultades.
El día de ayer, mi participación en el III ENCUENTRO SOBRE LA SITUACIÓN Y DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA, que lo organizaba la región de Junín pero que fue a nivel nacional, con actores de todas las regiones para poder impulsar como otras regiones que ya vienen impulsando todo lo que corresponde a educación comunitaria, nosotros si bien ya hemos aprobado esta Ordenanza, pero aún todavía no se ha implementado como lo vienen haciendo otras regiones.

De la misma manera informar que el día de ayer me reuní de manera virtual con una representante del Ministerio de la Mujer, donde ellos vienen impulsando una política para la creación de la Red de Mujeres Empresarias y Emprendedoras y que solicitan también una reunión con los diferentes actores, funcionarios del Gobierno Regional para de esa manera poder impulsar esta política que tiene que ser aprobada mediante una Ordenanza implementada por todos los sectores de acá del Gobierno Regional, eso es lo que quería informar consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cama.

El consejero CAMA: Muchas gracias señor consejero delegado, por su intermedio, saludar a todos los colegas consejeros y en especial la recuperación

del consejero por Chincha, el Dr. Boris Díaz, ya con nosotros para estar la familia completa, bien claro lo ha dicho en su primer momento el consejero por Chincha, Miguel Esquirva, tendremos diferencias políticas pero en si reunirnos y los momentos que hemos tenido de trabajo, los viajes a las diferentes sesiones el año pasado en cada una de las provincias creo que nos hermana como personas, no dejar de lado nuestras propias particularidades de (ininteligible).
Para informarle a la mesa, si bien es cierto consejero hay muchas actividades que se vienen realizando en las diversas provincias, de la Región, Pisco no es la excepción al día de hoy, tenemos 26 pacientes internados, viene bajando la tasa de internados, pero también hay una gran preocupación de los pacientes que se vienen auto medicando y tratando en sus propios hogares y esto hace que incremente la necesidad de oxigeno, de balones de oxigeno en muchas de las familias y tomo como iniciativa quizás desde el Gobierno Regional de manera muy responsable lo que ha dicho el consejero Núñez, que se tome quizás la acción de tener las plantas de oxigeno pero que se dé una manera muy responsable cuando pase a la comisión de Salud porque muchas veces generar plantas de oxigeno en los distritos como muchos moradores lo piden, pueda presentar también de que muchos ciudadanos al tener el balón de oxigeno a la mano quieran seguir auto medicándose y atendiendo desde sus hogares, creando un problema que hoy por hoy viene dándose en Pisco, pacientes que llegan teniendo oxigeno en sus hogares con una oxigenación de 60, 70 porque no están siendo llevados por un tratamiento médico sino que a través de una llamada, a través de una consulta con un tercero se están auto medicando y eso está llevando a que lleguen a una etapa muy crítica a los hospitales y tengamos que lamentar la partida de muchos de ellos.

Hacer un alto a todo lo que hacemos porque también mi distrito y Pisco se encuentra desconcertado por una semana muy dura, dentro de los caídos en esta semana, hemos tenido por ejemplo la muerte del Prof. Eduardo Morales Ochoa, director del Colegio, político, reconocido Regidor de nuestro municipio y que hemos tenido que enlutar nuestras familias con la partida de este gran personaje de nuestro distrito y en Pisco. La partida de Sra. Cáceres Vda. de Vilela, dirigente de Independencia, una gran mujer a la cual los colegios de este distrito le han hecho un reconocimiento, también golpeada por esta pandemia. La partida de la Sra. María Luisa Peña, dirigente religiosa y hoy por hoy el día lunes nos enteremos de la partida del Sr. Espinoza, esto quiere decir que la pandemia no toma distinción alguna, dirigentes religiosos,

políticos, profesionales de la salud; entonces hay una gran responsabilidad que tenemos que asumir como ciudadanos también como políticos.

Para informar que se viene implementando el día de hoy se ha aperturando el Plan TAYTA en el distrito de Humay, en el Centro Poblado de Bernales, en estos momentos se encuentra nuestro Gobernador, el director, las autoridades correspondientes aperturando este plan que esperemos que tenga resultados muy próximos, a todas las actividades que viene realizando también nuestro Alcalde Juan Mendoza Uribe y otros alcaldes en cada uno de los distritos, fortaleciendo cada vez más la llegada de los médicos al pueblo porque estábamos nosotros esperando, como todas las provincias a nivel nacional, esperando que el paciente llegue a los centros asistenciales y esto es lo que creaba caos, problemas, dificultad para la atención de muchos de ellos porque no tenían en un primer momento las implementaciones, hoy por hoy podemos decir que lo que se ha trabajado en Pisco viene dando resultados que esperemos que siga esta misma línea, esperemos que la población sea más responsable.

También hay algo que tenemos que recalcar, la Policía Nacional del Perú y las Fuerza Armadas no están actuando en Pisco como quisiéramos nosotros, si bien es cierto actuar de manera represiva contra los ciudadanos que quieren laborar, que quieren trabajar, eso es algo que nos viene preocupando, la parte económica y laboral de muchos ciudadanos que tienen que arriesgarse muchas veces a buscar donde trabajar (ininteligible.

Consejero Delegado, no he tenido muchas actividades porque usted sabe los problemas que he tenido durante la semana y algunos colegas también, pero sí para informar que fuimos y he sido testigo de algunas deficiencias que aún tenemos aquí en Ica y que quizás tendríamos que tomar alguna iniciativa las autoridades de Ica, lo hago de manera reflexiva porque tuvimos, soy testigo, tuvimos que correr con una anciana de setenta y tantos años con el consejero delegado, con una camilla más de una cuadra para poder hacerla ingresar al Hospital Regional para que pueda ser atendida porque no había sido aceptada en otro centro asistencial porque no tenía el apoyo de ambulancia, por pequeñas cosas que muchas veces la manera burocrática o administrativa hace que no se le haga una asistencia rápida a un paciente, muchas veces se encuentra el paciente con una ventanilla, con un personal que porque no tiene SIS no te pueden atender, porque te falta un documento, porque no tiene DNI y esto crea zozobra en la población consejero delegado, creo

que igual como se ha pedido la moción para poder felicitar la atención de los buenos profesionales que están trabajando, también en algún momento se tiene que dar un jalón de orejas a aquellos que no están cumpliendo con sus funciones y con su labor, lo hemos venido diciendo en cada una de las sesiones, hay mucho profesional médico que ha pedido licencia para no atender en los centros hospitalarios, pero sí para atender en clínicas particulares, sí para hacer ahora consultas particulares vía telefónica para poder tener ingresos económicos de otra manera y muchos de ellos quizás ni siquiera son neumólogos ni especialistas pero están dando atención y muchas veces no es, es lo que quería informarle sobre todo la situación en la que se encuentra nuestro hospital el cual he visitado todos estos días, he visitado el día de hoy, nos comunicamos a diario vía telefónica con el director, en el hospital de Pisco al día de hoy tenemos 26 internados, hay camas que esperan pacientes, pero hay muchos pacientes que no quieren ir porque se están atendiendo en sus viviendas, tienen el temor en las primeras semanas o los primeros meses de que no se tenían los medicamentos, no se tenía los profesionales y muchos de ellos perdieron la vida.

Pedir al Pleno del Consejo, en nombre de mi persona y en mi calidad también como artista este 22 de agosto es el Día Nacional e Internacional del Folklore, quiero aprovechar para saludar a todos los folkloristas a nivel nacional y sobre todo en nuestra región Ica y en mi distrito de San Clemente a la Asociación de Folkloristas, sé que existen en cada una de las provincias es el Día Nacional del Folklore en la cual todas estas actividades han quedado postergadas para más adelante, pero no dejo de dar mi saludo y reconocer la actividad de cada uno de los artistas vernacular, los artistas en el canto, de la música, el arte, la actuación porque es nuestro día, de cada uno de los distritos y provincias que se identifican con mi distrito San Clemente que es un distrito multicultural (ininteligible), saludar a todos por el Día Internacional del Folklore, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, ¿algún otro consejero regional que quiera dar su informe?, no habiendo más informes, voy a dar mi informe.

Ayer estuvimos, fui invitado a la reunión con el Ministro de Trabajo muy conciliador, muy centrado, muy inteligente, se le hizo ver el trabajo del Consejo Regional en el tema de la Ordenanza que emitimos en mayo sobre el

tema de la atención de primer nivel, se le hizo también saber el tema del oxigeno porque si es cierto en los hospitales no hemos colapsado aún con el oxigeno, vemos un movimiento fuerte de oxigeno en las calles, se ha hecho un trabajo, se ha seguido a las tiendas donde venden los oxígenos, esos oxígenos terminan en las casas, son alrededor de 120 balones que se movilizan diariamente, entre las dos empresas que están operando, eso dice que hay muchos pacientes que están en sus casas, llevándolo de alguna manera a lo mejor inapropiada pero por desconfianza a lo mejor al hospital.

También les cuento que fui partícipe del levantamiento del cadáver de este paciente que se aventó lastimosamente de la parte psicológica, no estaba encaminado ya, me parece que el director ya encaminó ese tema, el paciente se deprime, parece que ha sido el caso de las dos personas, estuve presente hasta la hora que vino el Fiscal, hizo las averiguaciones, un momento muy penoso realmente, pero lo que sí quiero resaltar acá es el tema de la confianza, o sea, se ha perdido la confianza, ayer el ministro dijo bien claro y creo que lo hemos escuchado los que hemos estado ahí, esto no es una carrera política, o sea, olvidémonos de colores, de cosas en el camino, en el calor, en la desesperación se han estado vertiendo, yo quiero que esto realmente se corrija por el bien no solamente de nosotros sino de quienes van a recibir nuestro esfuerzo. Es todo cuanto tenía que informarles, muchas gracias.

VI. PEDIDOS

El siguiente punto es pedidos. ¿Algún consejero que desee hacer algún pedido?, por favor sírvanse levantar la mano, nuestro consejero Boris tiene la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, muy buenos días consejero delegado, por su intermedio el saludo a todos los colegas consejeros y consejeras, de la misma forma a los señores asistentes.
Efectivamente yo quería dar gracias al Pleno del Consejo por las muestras de afecto y preocupación durante esta enfermedad que me ha afectado, me ha afectado de tal forma que no sólo a mi persona sino al núcleo familiar.
Efectivamente han pasado y muchos que hemos pasado en las peores circunstancias de esta enfermedad, podemos dar fe de lo grave que es esto, a veces estamos pensando en cualquier coyuntura política y no sabemos lo que pueda pasar mañana, esta enfermedad te deprime de tal forma cuando el colega consejero Josué Cama ha enumerado a muchos amigos, dentro de ellos al amigo Eduardo quien estaba preocupado por mi salud, cómo es la vida ahora él

no está con nosotros, Alexis compañero de trabajo de muchos años con quien hemos compartido muchas cosas y que hemos estado preocupados y a través del consejero delegado y la sesión solicitamos su apoyo a los médicos para que pueda ser intervenido oportunamente, el día de hoy ha dejado de existir dejando un vacío en todos los compañeros, de igual forma el compañero del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (ininteligible) y así seguramente nos vamos a cansar porque cada vez que miramos las redes sociales vamos a ver cómo las personas a quienes (ininteligible) van a dejar su vida.

Creo que es importante consejero delegado y esto por experiencia propia quiero solicitar al Pleno del Consejo Regional se declare de prioridad regional el uso de las pruebas moleculares, en virtud de que en el transcurso de estos días ya se van a oficializar algunos medios de pruebas moleculares, uno que está trabajando la Universidad Cayetano Heredia, el mismo Instituto Nacional de Salud, entonces creo que esto como lo ha manifestado el consejero Edgard, si el 30% es muy probable que más del 70% estén infectados porque yo he agravado mi situación por dejarme llevar por las pruebas rápidas, tres pruebas rápidas y todas negativas, la cuarta en el Hospital 2 de Mayo en Lima, se supone que es el hospital nacional que está mejor capacitado para estos temas salió igual negativo; entonces consideramos que esto ya no es una apreciación personal, sino profesionales de todo punto de vista, esto lo ha manifestado la Dra. Pilar Mazzetti y nuestro coterráneo el Dr. Luis Suárez Ognio que dentro de la necesidad y las deficiencias que ha tenido el gobierno para tratar este problema de la pandemia ha sido el uso de estas pruebas, pese a que se les ha advertido oportunamente, por eso que ellos han declarado prioritario utilizar las pruebas moleculares porque eso en esta fase, que es una fase comunitaria porque ya no es los mercados, los paraderos sino se ha diseminado de tal forma que acá lo que tenemos que hacer es identificar inmediatamente y no llegar a que se agrave, entonces esto me gustaría pedirles que efectivamente se declare de prioridad regional el uso de las pruebas moleculares. Efectivamente, esto de las pruebas rápidas, de tal forma ha agravado la situación, muchas familias se han confiado, los que trabajamos en gestión de riesgo hemos aprendido por ejemplo en el 2007, en el terremoto decíamos en Pisco porque eso era un imaginario colectivo, decía cuando haya un terremoto ponte debajo de la puerta, cuando hay terremoto no corras, quédate parado, en Pisco ha sido al revés, aquel que se ha puesto debajo de la puerta ha muerto, aquel que no ha corrido ha muerto porque efectivamente acá en el Perú no cumplimos con las normas de (ininteligible); entonces estas normas no sirven y acá en el Perú ha

pasado lo mismo, cuando alguien te dice mira te has sacado una prueba rápida y sale negativo creo que debemos de preocuparnos lejos de ponernos contentos, yo me ponía contento, me salían negativas la segunda y la tercera; entonces creo eso efectivamente nos va a permitir, quien no va a reconocer el esfuerzo que está haciendo el gobierno regional, el gobierno nacional, pero creo que a medida que se va desarrollando como gestores públicos lo que hemos aprendido, es de que tenemos que retroalimentar, ver qué cosa nos puede permitir para poder buscar mejores resultados y dentro de eso creo que yo por eso sustentaba que debería ser el uso de las pruebas moleculares.

Efectivamente, a esto quiero añadirle también porque esto ya debería haberse hecho en el Gobierno Regional, básicamente en el ejecutivo, hay muchos trabajadores, dentro de ellos mi persona que hemos solicitado licencia con ese fin, el tiempo me dio la razón, yo cuando solicité mi licencia decía que estaba en el grupo de riesgo, no sólo en el grupo de riesgo porque tenía doble riesgo no solamente el de contagio sino el de complicación y efectivamente se dio esa premisa y eso existe, pero también las normas han dicho de que hay que hacer el trabajo virtual o teletrabajo cosa que oportunamente he solicitado por escrito al director del Hospital y también le había sugerido a varios directores, que hay muchos profesionales que muy bien pueden de alguna forma trabajar, ayudar a hacer seguimiento, aquellos que no somos médicos podemos hacer el seguimiento de los pacientes, cuál es el estado actual y comunicar a los profesionales, esas dos cosas quería solicitarlo porque efectivamente ahora más que nunca porque esta enfermedad nadie lo conoce, nadie, miren cómo un experto, igual que nuestro coterráneo el Dr. Gotuzzo, su yerno ha fallecido, se supone es una eminencia, son horas compañeros, en horas se colapsan los pulmones, creo que es necesario poder identificar y que se haga este teletrabajo porque hay aproximadamente un 30%, 40% de trabajadores del sector Salud que están con comorbilidades y seguramente desde donde estén pudieran de alguna manera contribuir, eso es todo lo que quería manifestar. Nuevamente reiterar mi agradecimiento a todos ustedes, por las muestras de afecto y de preocupación que me han mostrado en esta penosa enfermedad, muchas gracias colegas consejeros.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris. ¿Algún otro consejero?, consejero Núñez tiene la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Gracias consejero delegado por su intermedio. En primer lugar quiero comenzar la lista de mis pedidos, voy a ser breve pero quiero comenzar esto con una pequeña reflexión, en efecto hay días, todos tenemos días buenos, días malos y saludo la actitud y la preponderancia que tenemos en el clima del Consejo Regional, esa es la actitud de querer sobreponerse sobre todas las cosas frente a las vicisitudes, frente a cualquier escenario, nos llama a la unión, yo creo que la pandemia nos va dejar grandes lecciones, esa es la actitud consejero delegado así lo quiero ver siempre, saludo esa actitud y con eso empiezo mi lista de pedidos.

Ayer, en efecto, se reunió el ministro con algunos alcaldes, hemos estado presentes el consejero Esquirva y quien le habla, por cuestiones de aforo no pudimos se partícipes, el consejero delegado estaba invitado, sé que nos representó a la altura como requiere las circunstancias; en ese sentido, el consejero Esquirva y quien les habla aprovechamos para hacer un poco de conversación en el entretiempo, aprovechamos que estuvieron en su mayoría los congresistas, porque uno llegó con el ministro y conversamos con la congresista del FREPAP, la congresista Ayquipa, hemos conversado con el congresista Alonzo, conversamos con el congresista Freddy Condori, puntualizamos y conceptualizamos algo muy importante que estamos dejando pasar, yo creo que todos desde las cinco provincias creemos de que la problemática en el sector Educación referido a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" es un tema que estamos dejando pasar, está la pandemia, está su Plan de Emergencia en plena ejecución pero no sabemos nada y en ese sentido mi pedido va, ahí sí quisiera que tome nota nuestro amigo Secretario, que los congresistas han mostrado predisposición para venir a este Pleno del Consejo y por su intermedio consejero delegado quisiera pedir que se realice una sesión ordinaria o extraordinaria con un único tema, usted maneja la agenda no la manejamos nosotros pero es un pedido en donde se invite a la persona del Rector Anselmo Magallanes que tiene que venir con su equipo técnico porque no va venir sólo a tratar de darnos explicaciones si de repente no conoce de la parte técnica, pero con su equipo técnico con participación de los congresistas que ellos como les repito consejero delegado ellos han mostrado predisposición, y al tener predisposición creo que ellos tiene una semana de representación aquí en la región, en la ciudad en particular y han mostrado su interés, dejó sus números telefónicos el mismo que comunicaré al secretario, dijeron que de inmediato ¿por qué?, porque este plan de emergencia tuvo 10 ó 15 días muchos de nosotros que somos consejeros conocemos los plazos que se

dieron para después de denegada la licencia se estableció un comité y tenían 15 días para elaborar ese plan de emergencia de reestructuración con fines a que la universidad licencie en una segunda etapa. Desde enero hasta marzo han tenido más de 90 días, hablemos de 60 días en concreto porque después empezó la pandemia y hubieron muchas restricciones, pero ahora no sabemos frente a las diversas, a lo que se permite digamos a la fase 1, no sabemos si ellos están en pleno proceso de trabajo o están haciendo algún trabajo remoto, pero la realidad consejero delegado es que hay muchos estudiantes que se han visto perjudicados, que van a seguir siendo perjudicados porque el trámite de la universidad sigue cerrada, no hay clases (ininteligible) que compraron no funcionan, hay reclamos, hay una población universitaria insatisfecha; entonces en base a lo mencionado sustento mi pedido, ojalá que sea a la brevedad y si quisiera estar detrás señor secretario si lo permite de esa manera, de una vez realizada las invitaciones o los documentos y notificada las personas estar enterados para saber si es que hay interés por parte de los congresistas de querer atender la problemática que es de la región porque yo creo que son alumnos perjudicados de toda la región, eso en primer término.

El segundo punto consejero delegado, a raíz de las visitas que realizo en toda la región y que gracias a Dios nos permite todavía estar con salud acá, he escuchado el clamor de la gente que se dedica al sector agrícola, entonces el sector agrícola empieza a reclamar y frente a la coyuntura actual porque han sido perjudicados están en el olvido no realizan sus ventas a los precios que ellos quisieran, pero más allá de eso hay un programa nacional que también se ha realizado en el sector agrícola que es Reactiva Agro o algo parecido, quisiera que por su intermedio consejero delegado pedir a la Dirección Regional de Agricultura que nos explique a nosotros los consejeros porque somos finalmente el enlace con la población, que nos explique qué tipo de créditos o qué tipo de beneficios, bonos o bonificaciones hay para el pequeño agricultor porque se están quedando con su producción de papas, se están quedando con su producción de maíz, se está quedando con su pequeña producción de diferentes productos que ellos tienen en plena cosecha y se han visto afectados y se van a seguir siendo afectados, pero necesitamos nosotros que somos el enlace como repito saber qué tipo de crédito, ese es el sustento de mi pedido.

En otro punto, me gustaría saber por intermedio de su persona consejero delegado qué obras se encuentran en arbitraje de las gestiones anteriores, hay una coyuntura de querer darle solución a muchos temas que han sido llevados

en arbitraje y en este punto quiero hacer un alto porque actualmente seguimos con hospitales que no han sido trasladados, seguimos con ese rollo por decirlo en forma criolla, pero ¿por qué no se hace un pedido concreto?, saber realmente en qué situación están estos arbitrajes y cómo vienen perjudicando a la región porque si no se entregan estos hospitales quiere decir que no se ha realizado un adecuado trámite documentario o falta algo para aprovechar la coyuntura que permite muchas cosas en estado de emergencia solicitar, no solamente en el sector salud porque también hay obras inconclusas en infraestructura, obras inconclusas por citar sólo un ejemplo consejero delegado en Chincha, falta el agua y hay una obra importante que está pendiente en Chincha que es solamente conectar 1 Km. si esto está en arbitraje por favor que nos digan para que nosotros cada uno de los representantes de su provincia puedan articular, porque hay acá oficinas como Procuraduría, como Infraestructura que pudieran llevarnos dónde está la problemática y poder viabilizar esas obras de envergadura en favor de la población, ese es mi tercer pedido.

Mi cuarto pedido, va en pedir al PRETT consejero delegado, acá hay una obra o un proyecto de obra que está en perfil, a nivel de perfil por un saneamiento de terrenos que existe en el sector denominado Tierra Prometida, me parece que puedo especular una superposición o sobre posición respecto a que ese terreno está adjudicado o a la municipalidad o al gobierno regional y eso está impidiendo de que en Tierra Prometida se viabilice esta obra de agua y desagüe que beneficiará a la población de ese sector; entonces creo que el PRETT podría informarnos a todos ¿cuál es la situación de esos terrenos?

Hay otro pedido señor consejero delegado, me reuní con representantes de la Beneficencia de Chincha y de Ica la semana pasada y esta semana, recuerdo que a inicios, no ha sido el año pasado todavía me falla la memoria, el año pasado se realizó la gestión para el pedido de un terreno para la Beneficencia, yo creo que la problemática está en toda la región viene desde Chincha hasta Nasca y especialmente en Ica en donde el índice de letalidad todavía sigue alarmante, tenemos un problema de salud pública que tiene su colateral perdón que tiene sus inicios en que los terrenos que se usan para enterrar a nuestros difuntos ya no tienen capacidad para recibir más y eso va ser un problema de salud pública porque a diario se entierran entre 15 a 20 personas; entonces este cementerio señores consejeros está colapsado, colapsado ustedes lo pueden buscar como hizo referencia nuestro amigo Miguel Esquirva, lo buscan en google y van a saber la definición de qué cosa significa colapsado, ya no

puede recibir más, y es más estos fallecidos si es que tuviesen COVID van a terminar siendo como le he manifestado un problema de necesidad pública. Hay un proyecto que está en una comisión no recuerdo el nombre, me parece que es comisión de Asuntos Legales y que no se le ha dado viabilidad, entonces cuando aprobemos nosotros designar o darle ese terreno a la Beneficencia para que cumpla con su rol social, creo que vamos a estar en una etapa en donde no vamos a saber a dónde vamos a llevar a descansar a los seres queridos que dejaron esta vida, en ese sentido va mi pedido.

Hay otro pedido consejero que es ya es de carácter personal para todos nuestros colegas, lo ha manifestado Boris, se refiere a que esta enfermedad nos está dejando nuevas lecciones el espíritu que hoy he señalado respecto a hacer los meas culpas y poner las barbas en remojo cuando se debe aceptar con firmeza si es que hay errores, es a mirar hacia adelante a un futuro prometedor; en ese sentido, todos representamos una provincia, un sector, un distrito donde hemos sido elegidos por votación popular, creo que somos la voz de enlace y si bien es cierto no sabemos todo porque esta enfermedad nos está enseñando día a día un comportamiento distinto, sí creo necesario convocar a la persona de un especialista, en este caso quienes llevan la salud para que nos ponga al tanto de muchas cosas que pasan en nuestra provincia y yo quiero aquí unidos que ustedes me ayuden a organizar mejor este pedido, les doy un ejemplo falta oxígeno en mi provincia, en mi distrito, pero señores tienen balones, tienes generadores de oxígeno y por qué falta oxígeno, falta oxígeno y las personas se están muriendo pero nosotros no somos médicos, nosotros no somos especialistas, cuando le da la enfermedad del COVID sus pulmones se achican ya no reciben mucha cantidad de aire, entonces si tú le ponemos oxígeno tus pulmones no van a estar al 100% de la capacidad tus pulmones van a estar reducidos al 10, 20, 30% de oxígeno así te pongan 2,3,4,5,6 balones de oxígeno la causa no va ser que el oxígeno fue el culpable de tu deceso; entonces hay clamor de la gente sí, pero nosotros que servimos de enlace podemos llevar esa información pero con una información adecuada de cuál es el comportamiento de la enfermedad porque lo escuché en la mañana de Nancy y la siento con mucho gusto respecto a este pedido porque debemos priorizar en todo sentido de manera conjunta con la DIRESA una campaña de sensibilización a la población por parte de nosotros porque nosotros como repito somos el enlace y la DIRESA nos va a dar el conocimiento de cómo se está comportando esta enfermedad porque si nosotros levantamos nuestra voz de reclamo decimos no hay oxígeno, tenemos que argumentar realmente cuál es

la situación y esa persona no se murió por falta de oxigeno sino se murió porque sus pulmones estaban dañados, de igual forma la alta tasa de contagio se debe que hay una irresponsabilidad en la población, nosotros no vamos a cuidar a cada una de las personas y ellos están exponiendo su vida porque no saben el peligro, no asumen realmente la responsabilidad, se enferman y realmente cuando están graves recién van a los hospitales y no es que los hospitales estén colapsados sino que realmente su situación es crítica; entonces en ese sentido, mi pedido es global para cada uno de nosotros los consejeros, hablemos y sirvamos de enlace frente a nuestras provincias y lo voy a tomar como ejemplo colega Nancy discúlpeme que la cite usted por ejemplo en Palpa usted representa a Palpa, usted puede llevar este tipo de información que es valiosa y que va ayudar a prevenir a su población y de igual forma nosotros colegas consejeros aunados pidamos a que la DIRESA amigo secretario, pidamos a la DIRESA redoblar sus esfuerzos de comunicación hacia la población sobre la importancia de prevenir esta enfermedad.

Después había un pedido y no sé lo pongo a consideración de la mesa, respecto a que en efecto hay cosas irregulares en algunos hospitales sí señor hay cosas irregulares, tal es así que al inicio cuando manifestaba respecto a que hay algunos doctores que están haciendo labor, actividad laboral de forma privada pero hay personas que actualmente están trabajando en los hospitales y que desdicen y manchan la buena labor que están haciendo los médicos, yo he tenido la oportunidad creo que uno de los pocos consejeros que ha entrado a la sala UCI, ahí donde las papas queman arriba en el tercer piso regional, en efecto consejero delegado así como usted lo menciona, yo me quedé sorprendido y he sido testigo que dentro de los enfermos hay pacientes psiquiátricos, hay pacientes psiquiátricos porque no hay a dónde llevar a estos pacientes porque tienen COVID y el buen trabajo el esfuerzo, el trabajo de corrido de 24 horas, de 12 horas que realizan tanto médicos como enfermeras, no se puede dañar porque una enfermera le tomó la presión a través de la reja en un hospital o que alguien no le dio la información o que no le quiso dar la medicina de manera especial; entonces hay un esfuerzo por parte del gobierno regional, en ese sentido mi pedido es para generar muy al margen de las líneas telefónicas que cada hospital tiene de Coronafono etc. una línea del Consejo Regional en donde a esa línea deben escribir las personas que tienen alguna situación compleja o que sientan que sus derechos han sido vulnerados, escribir a ese número de manera indistinta y eso manejarlo nosotros como grupo y poder acercarnos y tratar de articular porque si hemos sido elegidos para poder levantar la voz del

pueblo pero de manera indistinta hay personas como ya lo he mencionado que no hacen bien esa función y que no corresponde generalizar a todas esas personas médicos y enfermeros que si la están pasando mal arriba en el tercer piso, que la pasaron mal en Chincha, que la pasan mal en Pisco, en Palpa y en Nasca, entonces no por uno vamos a pagar platos rotos generalizando a todos, ese era mi pedido no sé si después lo pasaremos a agenda, lo perfeccionarán no sé cómo lo van hacer, eso sería toda mi cadena de pedidos consejero delegado, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias, ¿algún otro consejero?, consejero Boris por favor.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente de manera más fraternal quería hacer algunas atingencias a los pedidos que ha formulado el colega consejero Edgard Núñez. Cuando nosotros hablamos creo que dentro de nuestra producción legislativa acá este Pleno del Consejo de manera oportuna priorizaron todos esos aspectos, el tema de priorización del primer nivel de atención dentro de ellas que nos hubiese ayudado mucho. De igual manera, se sacó una ordenanza para el trabajo de Promoción de la Salud y hasta ahora no se ha implementado y es ahí que tenemos que educar a la población para poder prevenir, identificar cada uno de estos casos, entonces creo que nosotros hemos hecho nuestro trabajo porque eso es nuestra función, la producción legislativa y eso se ha hecho oportunamente; entonces eso quería dejar en autos porque hasta la fecha eso también ha sido una de las debilidades del gobierno central pero a la fecha ya se viene implementando de manera progresiva algunos spots radiales, televisivos respecto a esta pandemia, pero yo francamente a nivel regional todavía no he visto; entonces esto sería pendiente en todo caso para poder articular en que se ejecute ese Acuerdo del Pleno de Consejo ponerle la fecha y priorizar, un tema para no herir susceptibilidades porque yo me puedo sentir dentro de ello, no es que los pacientes sean psiquiátricos no, es que afecta la salud mental esta enfermedad que causa una depresión de que no lo puedes controlar por más que te tomes 03 Alprazolam o cualquier sedante, no lo puedes controlar y no es porque tampoco quiera satanizar a los hospitales, yo he estado hospitalizado un mes en el Rebagliati y también se tiraron dos pacientes una gestante del quinto piso y el otro del piso 11, es porque efectivamente no es que estaban locos, como se quiere decir psiquiátricos, sino que de alguna manera afecta y no sólo eso

colegas consejeros, le hablo por experiencia propia pese a que ya has dejado la hospitalización te sigue afectando tu salud mental, hay momentos en que entras en una depresión que nadie lo puede controlar, tú quisieras controlarlo y no puedes, sobre esto como le digo ni el mejor médico del mundo te puede decir ¿cuál es el comportamiento de esta enfermedad?, nadie, nadie porque a otros le afecta de una forma a otro; ahora dice que no hay re infección pero ya hubieron dos casos que dicen que no son re infección pero por eso nada está dicho quienes han sido afectados en el 50, 60% de su capacidad de sus pulmones no sabe si es reversible o irreversible porque no está escrito y no hay resultados, no sabemos cómo va ser el comportamiento a medida que pasan los días; entonces ese tema igual es promoción de la salud, la salud mental que debe de estar acompañado y esto efectivamente porque esto tiene quienes hemos trabajado en el tema del sector de salud tiene un antecedente en el tema del insomnio por ejemplo, no descansas todo el día que estás hospitalizado no puedes dormir, efectivamente esto te va afectar a tu salud mental no solo a tu salud mental, sino a tu mecanismo de defensa y eso mismo te va producir estas alteraciones del estado mental, entonces yo quería en todo caso corregir ese tema para no herir susceptibilidades, no es que sean psiquiátricos sino que les afecta en la salud mental, solamente eso, de la manera más fraternal colegas consejeros.

El consejero NÚÑEZ: Si me permite 30 segundos, yo concuerdo de que no se trata de herir susceptibilidades pero he sido testigo presencial y tengo el video porque el día que yo entré a UCI grabé pero no grabé los rostros, me pasó como experiencia personal y esto si yo pido que no lo graben por favor, he estado parado tratando de buscar para hacer un enlace de video llamada a un paciente y una paciente agarra y me empieza a pellizcar la pierna, entonces yo pensé que era el nombre de la paciente oye qué amable me está pellizcando la pierna, entonces volteo y empieza llamar a la policía y cuando llama a la policía la enfermera se me acerca y me dice retírate porque se trata de una paciente que no está lúcida no sé si a efecto o a causa así como ella había otra que lloraba y lloraba desconsoladamente y eso si doy la razón que son pacientes afectados porque en el tercer piso es frio, en el tercer piso pasa el doctor, pasa la enfermera da el informe y después posteriormente se retiran, lógicamente no hay televisión no puedes hablar con la otra persona que de repente está más grave que tú, encima todos están entubados, definitivamente creo que debe de ser parte de la política post COVID que se debe de implementar o ya está implementado, solamente para aclarar eso gracias colega.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Otro consejero que necesita hacer pedidos, consejero Cama por favor tiene la palabra.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias consejero delegado, antes del pedido si es cierto lo manifestado por ambos consejeros, yo recibo a diario llamadas de tres amigos que han tenido el COVID, que se sienten frustrados hasta de lo que van a comer y en esta parte quizás sí, unos de los pedidos es que se está haciendo el Plan TAYTA y el Plan ESPERANZA y todos los planes, pero ninguno de los planes va acompañado de profesionales de la salud mental y tenemos profesionales de salud mental en los diversos centros de salud, tenemos profesionales serumistas pero no se está haciendo el seguimiento, no se está acompañando, mucha gente podemos observar en las colas que están esperando por una prueba rápida están sonrientes, están contentos y al momento que le sacan la prueba y lo llaman y luego le dan el papelito rosado donde le dicen tienes que guardarte 15 días, estás positivo, su rostro cambia de manera inmediata, de la información precisa ya hay un show con la persona que aún no estando grave y siendo asintomático le afecta en ese primer momento y va y recibe el tratamiento del médico le dice cuídate tu 15, 20 y 30 días medicamento para cinco días nada más, no recibe más dentro de la campaña que está realizando. Se lo manifesté en un primer momento al director del centro de Pisco pero hoy de repente por un periodo de Consejo de que todas estas campañas debería de estar acompañadas por los profesionales de la salud mental, ahora debería de hacerse un seguimiento porque no solamente queda afectado el paciente internado, queda afectada la familia en su conjunto cuando pierde un familiar y no tiene ni siquiera el derecho para poder darle un velatorio, cuando muchos de repente se comunicaban por vía telefónica con el paciente y dos horas después le dicen que ha fallecido, no solamente está afectando al paciente, está afectando al entorno de la sociedad y no se le está haciendo el trabajo de prevención de la salud a través del tema de los profesionales de la salud mental y creo yo que debería de salir como un pedido del Consejo Regional de que todas las campañas deberían estar acompañados por los profesionales de la salud mental dado las experiencias que ustedes han vivido y que se muestra diariamente lo que es. Yo tengo en mi hogar a dos familiares que han fallecido y veo por cada momento, en cada instante venirse en lágrimas a mi esposa, mi suegra, mi cuñado y a todos los demás al recordar a su familiar, la familia queda afectada, ese es mi pedido.

Señor Consejero delegado, quiero hacer un pedido de manera especial porque a través del plan de la reactivación económica se han brindado presupuestos a diversas áreas del gobierno y de ésta no es ajena la Mancomunidad de los Andes, se viene sosteniendo trabajos a través de la parte del ejecutivo pero no a través de la parte de nosotros que somos la parte de fiscalización, hay muchos proyectos que el año pasado estuvieron en cartera en el Estado y que hoy podemos observar que se les está brindando dinero para la reactivación económica el mejoramiento de caminos, puentes y otras actividades, pero sin embargo hasta la fecha de hoy no se ha realizado ninguna reunión de la Mancomunidad de los Andes, le pido a usted como consejero delegado y a nombre del Consejo Regional de Ica que somos parte de la Mancomunidad y que aportamos a la Mancomunidad, que se le pida, se le exija a la parte administrativa del Consejo Regional y al consejero delegado de la Mancomunidad del año pasado Teobaldo Guillén de que convoque a una sesión, porque se le ha pedido de mil maneras y hasta el día de hoy no lo hace y vamos a culminar este año sin tener ninguna sesión de la Mancomunidad habiendo presupuesto y habiendo trabajo que se ha realizado y que lo está manejando de manera directa la parte ejecutiva sin ningún tipo de fiscalización porque ya muchos de estos proyectos fueron aprobados en sesiones anteriores, es necesario que tomemos acción también en esta parte de la Mancomunidad de los Andes, son los pedidos que quería realizar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor consejero, tiene la palabra la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Reiterando mis saludos a cada uno de ustedes y poder participar en la estación de pedidos.
Solamente de repente para poder precisar, es verdad que nosotros aprobamos hace un buen tiempo sobre esto de la Ordenanza del programa de prevención, de sensibilización, yo pregunto ¿qué hacen aquellos médicos que están de licencia?, ellos deberían de asumir ese trabajo de sensibilizar, llamar por su celular a las radios o canales de televisión, inclusive quien debería apoyar de repente a toda la comunidad son también los periodistas, deberíamos dedicarnos a esto; por lo tanto, yo pido señor consejero delegado por intermedio de su persona que nos dé un informe de cómo se viene desarrollando esta Ordenanza porque hace dos semanas he podido ver pegando afiches y comunicando afiches, yo cuido mi salud tú también y para todos cuidamos la

salud, si es parte de esta Ordenanza o es otro tipo de actividad, un informe sobre el desarrollo del programa de prevención, de sensibilización, no solamente de repente sobre el COVID-19 sino también sobre el Dengue que aún existe en algunos centros poblados.

También el segundo pedido, solicitar el informe a la DIRESA sobre la situación de las ambulancias, anteayer me enteré que en Nasca tiene 02 ambulancias que han ido para Lima para una reparación técnica, a estas alturas de la pandemia y problemas que hay ambulancias recién en reparación, solicito el informe a la DIRESA sobre esas ambulancias no solamente de Nasca, de todas las ambulancias que existen en todos los hospitales.

También dentro de ese mismo informe por favor, pedir ¿cuál es la situación de salud mental?, ¿qué es lo que se está haciendo con los especialistas en psicología hay algunos planes unos programas qué es lo que realizan?.

El tercer punto a la DIRESA sería el informe sobre las licencias de los trabajadores y qué funciones le han asignado, prácticamente ellos si están vulnerables pero pueden hacer otras actividades que puedan ser en beneficio, hacer seguimiento por celular, porque no tenemos, no hay recursos humanos en los hospitales, prácticamente ellos podrían asumir algunas actividades leves.

El tercer pedido es para la gerencia de Vivienda que hasta la fecha estamos en carencia de lo que es la captación de agua, hay reservorios inactivos y no hay ningún informe, prácticamente este informe no sé si lo ha derivado o está en proceso, no sé consejero delegado, sería muy importante consejero que usted haga seguimiento ya que envió estos pedidos bajo su firma.

El otro pedido es principalmente en nuestra sede del gobierno regional, personal que viene laborando hasta el momento tampoco no tenemos un informe cómo vienen laborando, cuántos son presenciales y cuántos son de repente remoto, no tenemos una información quiénes están laborando y quienes de repente ya no están contratados o es que hay otro tipo de convocatoria.

Luego estaría pidiendo que se haga una gestión de repente al Gobernador para que pueda implementarse con recursos humanos a todos los hospitales y principalmente los equipos que faltan, con decirles que no todos los hospitales están siendo atendidos como deberían ser, principalmente en mi provincia, debe ser porque estamos en otra categoría pero creo que tal vez usted consejero delegado que está en reuniones cada vez que viene algún ministro, de repente ahí también insistir que no todas las provincias tenemos esa atención como debería ser mi hospital es I-4 y por lo tanto ni siquiera tenemos camas UCI, no tenemos ni para poder hospitalizar pero sin embargo intentamos de poder enviar a los pacientes, sinceramente estos meses creo que ha sido para nosotros principalmente para mí, porque yo vivo en Palpa y puedo constatar cada dificultad, cada sentimiento humano de cada familia que van dejando sus hogares, uno por factor que cada persona no toma conciencia de la presencia de la pandemia y otros por carencia de repente de equipamiento, entonces son dos cosas muy importantes que deberíamos tener en cuenta y al momento de hacer el equipamiento de medicamentos para todas las postas de salud porque de una y otra forma en cualquier centro poblado hay postas y la carencia de medicamentos, entonces la DIRESA debería salir a verificar sobre el equipamiento de los medicamentos.

También otro pedido para lo que es transporte, hasta el momento no hay ninguna mejora de la circulación de los vehículos menores, es más, ayer veía en un canal que la municipalidad recién está haciendo el proceso de seguimiento en los paraderos donde hay venta de comida y también los vehículos trasladando a las exportadoras, entonces yo creo que ese aspecto también sería muy importante a nivel regional tomar de repente algunas decisiones, ya que los municipios están prácticamente no están funcionando como debería de ser, pero nosotros podríamos tomar algunas acciones, quisiéramos un informe sobre esta Gerencia de Transportes qué está haciendo con respecto a esos vehículos y traslado de las personas a los fundos a donde van laborando.

También quisiera reiterar mi pedido a lo que es DIRCETUR aún sigue en lo mismo los restaurantes, los hoteles a pesar que de repente que en algún momento ya habíamos hecho el pedido, pero reitero que aún no hay ningún control, los delivery están peor que antes, entonces yo creo que en esta parte sería muy importante que de repente por lo menos por la seguridad de las personas no se tenga en cuenta las normas de prevención.

También reitero mi pedido a la gerencia de Infraestructura que hasta el momento no ha llegado de conocimiento para nosotros sobre qué obras que ya se han iniciado cuáles están en proceso o es que de repente no van a concluir, entonces sería muy importante porque la población también está esperando sobre este tipo de informes y el clamor de la población es que las obras iniciadas se deben concluir, no se deberían dejar en mitad como en los gobiernos anteriores, yo creo que esta parte deberíamos nosotros también insistir, por su intermedio consejero delegado quisiéramos ese informe.

También solicito el informe al director de la DREI que nos informe sobre el presupuestos de los convenios, ¿qué ha hecho con ese presupuesto de convenios?, ¿ha equipado algo?, ¿ha asignado algunos recursos de equipamiento?, sería importante conocer el presupuesto de los convenios y también de los programas, sabemos muy bien que ahora no tenemos clases presenciales pero si hay programas que tienen que ser acompañamiento a los maestros con que tipo lo están haciendo esos recursos serían muy importante conocerlos.

Tampoco hasta la fecha, otro punto que debería informarnos es sobre la publicación de los beneficiarios de las deudas sociales, no solamente de los que tienen sus procesos judiciales sino también del personal administrativo que han tenido de repente la oportunidad de poder ser beneficiados económicamente y sinceramente no hay ningún beneficio económico para ese sector que son los administrativos, pero sin embargo, principalmente me gustaría que pida el documento, el informe a la Ugel de Palpa porque en otros Ugeles ya se han asignados presupuesto, les han pagado a los administrativos pero a muchas Ugel no les han pagado. También sería muy importante que nos alcance las carencias de lo que es internet, celulares, equipos tecnológicos de las instituciones educativas, que todavía hay instituciones que están un poco distantes que no están atendiendo a los niños, entonces de qué forma están llegando los maestros a esos niños.

También sería muy importante que nos aclare cuál es la situación laboral del personal dentro de la DREI, para poder nosotros también conocer, asistir de repente en algún momento porque no tenemos la idea de cuántos trabajadores de la DREI y de cada una de las Ugeles o cómo vienen trabajando, algunos asisten un día otros no van, eso sería muy importante también que nos den a conocer.

Otro punto que nos debe informar el director de la DREI es sobre los concursos, ahora último hubo una convocatoria para concurso de especialista cómo lo realizó, quisiéramos la documentación sobre ese proceso de asignación de un especialista en educación primaria.

También nos gustaría conocer que están haciendo los ingenieros de Infraestructura de la DREI porque hay terrenos de las instituciones educativas que están siendo invadidas, qué está haciendo el ingeniero porque esos terrenos si tienen documentos de titulación que corresponde al sector de Educación, sin embargo hay pobladores, hay personas que se están instalando sería importante como ahora no hay labores presenciales, entonces prácticamente están como abandonados los colegios, de eso se están aprovechando algunos vecinos para poder instalarse.

Otro pedido que quisiera solicitar a la gerencia de Agricultura, es cierto que hay algunos eventos o programas para poder financiar de repente la agricultura pero solamente es a los asociados, nos gustaría saber qué es lo que está planteando para aquellos agricultores que no tienen organización, ¿cómo mejorar de repente o aliviar su economía para ellos?, tengo conocimiento que en Río Grande la mayor parte de agricultores este año han perdido, S/. 0.30 el kilo de papa, prácticamente esta situación preocupa más porque ellos pierden sus seres queridos, pierden sus negocios y nosotros deberíamos de repente ver algunas estrategias de poder aliviar de alguna u otra forma. Sinceramente esta situación esta presencia de la emergencia de la pandemia es cada vez más crítico para las personas de bajos recursos aún más triste porque no hay qué llevar de repente al hogar cómo alimentar a los hijos, entonces pienso que dentro de ello ¿qué es lo que está haciendo el gerente?, ¿qué plantea, qué propone?.

También el pedido para la gerencia de Trabajo, cómo piensa generar trabajo, cómo piensa hacer que la gente pueda reactivar de repente en forma ordenada, sería muy importante conocer todos los planes de las gerencias a esta época de la pandemia, ¿cuáles son sus propuestas?, ¿qué es lo que se piensa hacer para poder mejorar la tranquilidad de los vecinos que están dentro de nuestra región?

También aunarme de repente al pedido de lo que realizó el consejero Cama como integrante de la Mancomunidad, en la última reunión que pude

participar también manifestaron sobre lo que es la convocatoria, habría que reiterar de repente con un documento consejero delegado, que la convocatoria ya lo hagan porque ya nos faltan pocos meses para terminar el año prácticamente el año 2020 no hemos hecho ninguna sesión, es más no tenemos ni el consejero presidente que debería ser de la Mancomunidad, eso pienso que amerita un reclamo, un pedido mediante un documento.

Por último señor consejero delegado, creo que esta situación de la pandemia agobia a todos y hasta el momento no hemos podido por lo menos aprobar ese artículo en el cual nosotros podemos sesionar virtualmente, no hemos podido no tenemos, ¿no sé qué ha hecho usted?, quisiéramos también conocer de repente qué hizo ya sobre ese punto, por lo menos ese artículo porque sabemos muy bien que a esta fecha seguimos viniendo hasta Ica los de la provincia, qué necesidad hay que el consejero Boris a pesar que está mal de salud pueda trasladarse hasta Ica para poder sesionar, por favor yo le pido a usted de repente en estos trayectos no sería de repente parte la culpa nuestra también de no insistir que se corrija, que se mejore ese artículo es tan sencillo decir poner que vamos a cambiar y dar a conocer por lo menos vayamos por partes aunque no sea el total del reglamento, consejero delegado por favor yo le voy agradecer mucho que tenga un poquito más de interés en este artículo de modificar las sesiones virtuales y tal vez en algún momento no lamentemos cuando uno de nosotros no estemos a raíz de los contagios, diremos que no es la culpabilidad podemos decir en todo caso de quien va ser la culpa, de uno mismo porque uno mismo esta concurriendo acá, uno mismo está saliendo, es igual que los vecinos, la población sale, ¿quién tiene la culpabilidad de contagiarse?, uno mismo, a veces lo hacemos inconscientemente con alguien que está cerca a nosotros que está contagiado pero sin embargo, tampoco nosotros como consejeros ya hemos dicho que sí se va a mejorar, se va a considerar la sesión virtual pero no se está cumpliendo, seguimos viniendo, eso es cuanto quería de repente plantear en cuanto a mis pedidos consejero delegado, muchas gracias por su atención a todos.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias. Quería tomar la palabra en el tema donde dice que le ponga yo un poquito de interés, el interés es de todos consejera, el interés es de todos, ya me incomoda que venga usted repitiendo que le ponga interés, es el interés del Consejo Regional, se ha trabajado, se ha hecho la comisión debida

lo ha hecho, eso tiene que promulgarlo el Gobernador, me gustaría que usted tome el teléfono lo llame con la misma intención decirle que usted se puede enfermar y todo lo demás, me reclama usted solamente a mí, eso no está en mis manos, para conocimiento suyo.
Por ejemplo nosotros hicimos una exhortación al Gobernador sobre el tema de que la DIRESA sea intervenida o que nos ayude el gobierno central, ese documento no los han respondido primero, lo han pasado a Asesoría Legal y han respondido primero, eso es ahora último y lo anterior que está mucho antes no lo ha objetado el Gobernador, yo conversé este tema con el Gobernador en su despacho y me dijo yo en ese tema me dijo yo no me meto, pero sin embargo, está cuestionando el gerente general, se lo ha pasado a Asesoría Legal; entonces ¿en qué plan estamos?, ese es un tema de nosotros, de nuestro reglamento, si ellos quieren objetarlo que lo objeten y lo devuelvan, ¿cuánto tiempo estamos pidiendo ese tema?, yo quiero ser sincero con ustedes no ser grosero, me incomodo el hecho que me diga que le ponga interés, tengo todo el interés creo que lo he demostrado desde el primer día que ustedes me eligieron como consejero delegado de una u otra manera el interés, de estar unidos, de estar trabajando juntos, de poner un granito de arena con tal de salir adelante, pero usted ha visto la cantidad de pedidos que se han hecho, los pedidos los pasa el secretario todos sus pedidos y siempre estamos al tanto de las respuestas, o sea, mucho de los pedidos, por ejemplo mi pedido lo he hecho personalmente he ido a la DIRESA para que me entreguen la resolución del Plan ESPERANZA, hasta ahorita no me la entregan, o sea la pido yo para que lo tenga el Consejo Regional para que todo el mundo tengan a bien leerlo y ver qué falencias tenemos o en qué podemos abordarlo, pero ustedes saben que con el tema de la pandemia, por el tema del personal hay muchas cosas que no nos están respondiendo, para mi es totalmente incómodo, yo quisiera que todo lo que ustedes piden se respondan pero no es así, voy a pasarle la palabra al secretario para que le informe realmente cómo está el tema del reglamento y en donde está.

El consejero NAVARRO: Consejero disculpe por alusión, yo presenté el proyecto ese sobre la intervención del gobierno central por intermedio del MINSA, para dar respuesta sobre el caso.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, justamente para dar respuesta el secretario.

El consejero NAVARRO: Nos gustaría que nos alcance apenas se dé la respuesta para saber qué hacer, gracias.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con su permiso consejero delegado hay dos cosas.
En cuanto al reglamento, en la primera oportunidad que lo remitimos nos lo devolvieron haciendo la observación que no habíamos cumplido con todos estos requisitos, ellos estaban pidiendo la exposición de motivos, se devolvió. Ellos también están en su facultad de pedir antes de promover al Gobernador asistencia legal, así lo crean conveniente tienen un plazo de 15 días después de haberlo ingresado así dice el reglamento, se le ha hecho seguimiento se encuentra en Asesoría Jurídica, ayer justo conversé con la asesora me acaba de manifestar que en el transcurso de la semana que viene me lo va remitir con las observaciones que crea conveniente, eso se pasará a la comisión de Reglamento y Asuntos Legales y se determinará lo que convenga de la lectura o de la apreciación que venga en el informe legal; al margen de eso, le hemos enviado una documentación ya por encargo del consejero delegado al propio Gobernador haciéndole ver la inquietud de la consejera Nancy, lo hemos hecho la prueba respectivamente quisiéramos que le dé prioridad a la aprobación del reglamento o que nos devuelva con la observación que crea conveniente pero que lo remita en lo posible porque estamos exponiendo a los consejeros, personal asistencial, público, periodistas que se presentan en esta sesión con el fin de evitar el contagio, ya se le ha hecho llegar el documento al Gobernador para que le dé prioridad, como le digo dicen que nos van a devolver a mas tardar el lunes o el martes.

En cuanto a lo que acaba de manifestar el consejero Jorge Navarro, la respuesta nos ha llegado el día ayer y que hoy día estamos haciéndole llegar a cada uno en sus correos, la señorita secretaria está arriba está enviado a cada uno de los consejeros regionales la respuesta o la opinión que ellos tienen respecto al Acuerdo, la opinión de exhortar al sector salud acá en la región Ica.

El consejero NAVARRO: En qué sentido ha venido.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No sabría decirle consejero, porque vienen varios informes del Hospital Regional, de las

distintas unidades ejecutoras, de la propia DIRESA y nos lo están haciendo llegar ya deben estar ahorita en sus correos, es extenso habría que leerlo cuál es el sentido que ellos han emitido.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Para darle la palabra al consejero Boris, adelante consejero.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, efectivamente creo que toda gestión pública si no hay consenso, si cada quien no respeta sus fueros no avanzamos, yo creo aún equivocados los actos de esta máxima instancia son irrevisables y cualquiera lo sabe eso, tenemos derecho hasta equivocarnos, pero alguien que no es competente nos puede decir que esto está mal, que no es competente, yo lamento incluso las expresiones del Gobernador cuando dice que lo tiene que pedir no, acá hay equilibrio de poderes, nosotros no le decimos por qué designaste a fulano o mengano porque respetamos la autonomía del ejecutivo, pero ellos tampoco tienen derecho a enmendarnos la plana que esto está bien o está mal, en todo caso hay las vías correspondientes. Respecto al reglamento yo creo acá no hay nada que esperar, si ha trascurrido los 15 días, nuevamente convocar al Pleno y ahí está bien claro nuestro reglamento, si los Acuerdos de Consejo en donde dice que lo tiene que revisar el ejecutivo, tiene que cumplirlos, ¿dónde dice en el reglamento por favor?, parece que el ejecutivo muy poco le gusta la lectura, se cumplen los acuerdos, no dice que tiene que revisar fulano, mengano; entonces, yo creo que si no nos respetamos es por eso que estamos así, cada quien tiene que respetar, que yo sepa este Pleno del Consejo jamás hemos interferido en el trabajo del ejecutivo, ellos han designado a los funcionarios que han querido muchas veces sin cumplir con los requisitos establecidos, ahí está esas son sus atribuciones y lo hemos respetado pero tampoco nosotros igualmente merecemos respeto porque nosotros nos regimos de acuerdo a nuestro reglamento y nuestro reglamento dice que, el asesor legal que fulano, mengano tenga que revisar los acuerdos, bien claro dice que el Gobernador tiene que cumplir todos los Acuerdos de Consejo, entonces yo en eso tenemos que también nosotros hacer prevalecer lo que establece la ley, la ley se ha hecho para cumplirla no para "observarla".

Quería aprovechar si me permite consejero delegado, se me estaba pasando dos pedidos uno de reiterar los Acuerdos de Consejo en diversas fechas como es la propuesta que hizo el consejero Edgard Núñez de declarar de prioridad regional

la construcción del Hospital II-1 de Pisco, fue en el mes de julio creo del año pasado. Después, declaramos de prioridad regional la construcción del Hospital de Parcona y también declaramos de interés regional la construcción del Hospital de Chincha II-2, en todo caso esto para que dentro de los pedidos éstos sean priorizados a través del CRIS (Consejo Regional de Inversiones en Salud), para que ésta a su vez lo traslade al gobierno central para que en su plan multianual de inversiones sean considerados estos proyectos, toda vez que para el próximo año en el orden del 6 al 8% del PBI del presupuesto va ser para el sector salud, donde van a priorizar, donde lamentablemente en el CRIS todavía hasta la fecha no se aprobado ningún proyecto de inversión en salud, entonces considero que en cumplimiento de la ley que esto fue un acuerdo aprobado por este Pleno de Consejo debe ser ratificado y enviarse al ministerio de Salud para que sean considerados en el Plan Multianual de Inversiones, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, ¿algún otro pedido?, consejera Leslie tiene la palabra.

La consejera FELICES: Consejero yo quería, también iba a pedir con respeto al reglamento interno, yo creo que está bien claro lo ha dicho el consejero Boris que es urgente que se tiene que dar cumplimiento.

Bueno, otro de los pedidos es con respecto al pedido que también había hecho el consejero Núñez en cuanto a la universidad, yo solicitaría que se le invite a la comisión técnica, sabemos de que la universidad bien claro lo ha mencionado también la SUNEDU mismo los problemas casi álgidos que ha tenido la universidad ha sido por cuestiones internas de la lucha de poderes por decirlo así, pero que en estos momentos la situación es diferente, existe una comisión técnica que está integrada por tres (03) representantes del ministerio de Educación y tres (03) representantes de la universidad, los que vienen trabajando tal es así, que últimamente se ha cambiado los estatutos, se viene cambiado los reglamentos y en cuanto al inicio de clases, se inició ya el 03 de agosto, eso de que no han empezado las clases, ya empezaron las clases, yo soy docente con 30 años de servicios, ya iniciamos las clases de manera no presencial; entonces más bien yo solicitaría, si en esa reunión esté presente la comisión técnica para que nos informe cuál es el estado, cuál es la situación actual de la universidad porque sabemos de que se tiene que pedir una nueva

oportunidad para el licenciamiento; entonces yo incluso ya había solicitado con respecto a lo que es la infraestructura que también forma parte de este plan de emergencia y donde acá el gobierno regional también está apoyando en algunas infraestructuras que son necesarias para la universidad, entonces yo creo que lo que tendríamos que pedir es un informe al respecto más aún a la comisión técnica como decía para saber ¿cuál es el proceso actual que se viene realizando?, para lograr ese ansiado licenciamiento de la universidad que nos va permitir de que ya puedan haber examen de admisión, porque todo somos conscientes de que muchos de los hijos del pueblo no tienen la posibilidad en estos momentos de poder ir a una universidad particular, bueno es el pedido que quería hacer.

Otros de los pedidos es, solicitar a la DIRESA ¿cuáles son los avances que se vienen dando en cuanto a la implementación de la Ordenanza del fortalecimiento del primer nivel de atención?, habiendo transcurrido más de 90 días, para la conformación de la comisión técnica tal como lo señala la misma Ordenanza y que sabemos también que la Defensoría del Pueblo también está haciendo esta solicitud hasta el momento no hay respuesta.

Solicitar un informe al director del Hospital Regional sobre el contrato de 04 obstetras por contratos excepcionales y la adquisición de dos (02) ecógrafos y máquinas de anestesia.

Reiterar, se solicitó al Director Regional de Educación con respecto a las facilidades en la implementación de albergues en las instituciones educativas y se solicitó mediante un Oficio Nº 251-2020 que a la fecha no ha respondido y asimismo sabemos que el distrito de Parcona, la municipalidad de Parcona también ha solicitado que se le dé autorización, las facilidades para lo que es la implementación de un albergue en la I.E. "Víctor Manuel Maúrtua" y a la fecha no tienen respuesta alguna.

Asimismo se hizo una solicitud mediante un Oficio Nº 243, dirigido al Director de Transportes sobre las acciones que vienen realizando y a la fecha no hay respuesta tampoco.

Luego solicitar un informe a la DIRESA sobre la implementación del albergue en el distrito de Subtanjalla, sabíamos que ya estaban todas la coordinaciones

realizadas, incluso se había reunido, había licencia social, sin embargo a la fecha no se implementa.

Luego solicitar un informe a la Red de Salud porque los coronafonos, los números de teléfonos que se ha dado a la comunidad para que puedan llamar no funciona, son tres números que tienen pero sin embargo ninguno de los tres números la población llama y ninguno responde y bien como señalaba algunos colegas yo creo que sería muy interesante, muy importante de que aquellos profesionales de la salud o aquellos servidores de salud que en estos momentos están de licencia puedan cumplir esa función, puedan brindar esa información en cuanto a lo que mencionaba una de ellas puede ser lo que es el coronafono también, es lo que quería solicitar consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias, ¿algún otro pedido, algún consejero?, consejero Cleto.

El consejero ROJAS: Muchas gracias. Para agradecer a Dios, a nuestro Señor de Luren por mantenernos a todos presentes con salud, con energía para continuar con vida, felicitar a todos los consejeros por su actitud y esté calmado para llevar esta sesión.
Usted acaba de manifestar consejero delegado de que secretaría, todos los documentos o todos los pedidos, hacen el trámite correspondiente, en dos sesiones consecutivas he hecho pedidos sobre el caso de la UGEL Pisco y no recibo respuesta, pensé que era de repente negligencia de acá, en todo caso, quienes están fallando son los funcionarios que no están haciendo caso, nos están tomando como se dice el pelo a nosotros, entonces quisiera tener una prueba que secretaría me de él oficio con que se le ha solicitado a la UGEL para tener una constancia y yo buscar la forma de conversar para que el director me aclare sobre esos pedidos que he hecho, eso es lo único que quería pedir, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, ¿algún otro consejero?, para ver el primer punto, para que dé usted lectura señor secretario.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DE EXPERTOS, CIENTÍFICO ASESOR DEL COMANDO REGIONAL COVID-19, COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN Y RESPUESTA A LA PANDEMIA, POR LAS GRAVES CONSECUENCIAS ORIGINADAS POR EL COVID-19 EN NUESTRA REGIÓN Y SE INCORPOREN A LOS ALCALDES PROVINCIALES AL COMANDO COVID-19.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Quien va a sustentar la conformación del comité de expertos?, consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Efectivamente consejero delegado con su venia, nosotros reunidos a través de la comisión de Salud consideramos la pertinencia de que al igual que el ejecutivo, nosotros para la producción legislativa necesitamos contar con un equipo de expertos, expertos que nos puedan de alguna manera dar información de primera fuente respecto a las acciones que pudiéramos nosotros dentro de nuestras facultades generar documentos legislativos, pero también resulta necesario que la parte ejecutiva en la toma de decisiones que hace, ya sea a través de los directivos y funcionarios y también de su órgano consultivo como es el comando COVID, pudieran requerir asistencia de estos expertos, para eso nosotros habíamos ampliado que a través de esta Ordenanza se pueda convocar de manera democrática también a las autoridades al igual que nosotros elegidos por la voluntad popular en cada una de las provincias y que éstas a su vez las repliquen en las provincias con similares características, por eso que nosotros habíamos hecho esta iniciativa para poder ampliar, ampliar este órgano consultivo de expertos a lo que yo, a eso quería añadirle la conformación de dos ex directores como verán en el ministerio de Salud hay órganos consultivos aparte del comando COVID también que están trabajando y dentro de ellas están casi todos los ex ministros, está Patricia García, está (ininteligible), están casi todos los ex ministros porque efectivamente dentro del trabajo de gestión se necesita una pluriparticipación para que todos puedan contribuir y cada uno pues dentro de su rama profesional ha adquirido conocimientos y estos son trasladados a las políticas públicas del sector salud, entonces por eso consideramos necesario la participación amplia como un órgano consultivo del gobierno regional en su conjunto; entonces como órgano de la máxima

instancia de este gobierno regional, por eso nosotros habíamos promovido y estamos presentando este proyecto de Ordenanza para que sea evaluado acá por el Pleno del Consejo y seguramente aprobarse de ser necesario o en todo caso tomar las decisiones que el Pleno considere pertinentes, pero acá lo único que hacemos es que haya una participación de todos, creo que ya lo hemos dicho nadie va a dejar de conocer los esfuerzos que está haciendo el ejecutivo, tanto a nivel regional, a nivel nacional y también local, pero necesitamos cada vez fortalecernos más y creo que eso va a ser posible cuando podamos ampliar la participación de todos, de todos quienes tengan que ver de alguna forma con esta pandemia que ya mucho daño le ha hecho al mundo, al Perú y en especial a la región Ica, eso es lo que quería manifestar, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?

El consejero ROJAS: Sí me permite.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Cleto tiene usted la palabra.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, primero para saludar la propuesta respecto a la situación en que vive nuestro país y específicamente en nuestra región. Tengo conocimiento y todos nosotros sabemos que existe una Resolución Ejecutiva Regional Nº 115-2020, que ha sido dada este año casi al mes que se declaró la emergencia nacional, en la que se conforma un comité sobre el COVID-19, pero han habido algunas bajas creo, han tenido que renunciar, bueno no conozco exactamente los procedimientos que se ha tenido que integrar, incorporar, etc. pero el comité sigue vigente, la resolución sigue vigente, efectivamente ellos han estado trabajando en forma coordinada en esta etapa de pandemia. Esta propuesta que tiene una similitud, si ya hay un comité de COVID, entonces ¿qué función cumpliría este nuevo comité o esta nueva propuesta que se está haciendo?, en todo caso según mi punto de vista debería decir justamente lo que dice el Sr. Boris, ampliar, incluir o incorporar a esa resolución o a ese comité, a ese comité COVID que existe, mas no para mi punto de vista, mas no aprobar esta nueva propuesta que se está haciendo, mi planteamiento sería, de repente incluir a nuevas personalidades o nuevas

especialidades para que puedan ayudar a este comité ya que existe, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias, puede absolver la inquietud del consejero.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado. Efectivamente, acá en Ica se ha constituido que el comando COVID donde también hay que hacer un poco que nosotros a insistencia nuestra porque no se constituía nosotros, enviamos un documento como Consejo Regional y a los dos días creo que se constituyó pero dentro de sus atribuciones y facultades ellos consideraron que de esa forma deberían de constituirse, cosa que nosotros aún no compartiéndola la hemos respetado porque efectivamente a estas alturas si los gestores, los gerentes en salud casi siempre evaluamos son los indicadores, los trazadores de salud, entonces creo que los resultados no han sido los esperados; por lo tanto, nosotros consideramos porque hay que ver que a nivel central, a nivel de gobierno nacional no sólo existe el comando COVID, sí no existen varios órganos consultivos o comité de expertos, dentro de ellos, por eso le manifestaba que hay un comité de expertos que está constituido por muchos epidemiólogos, por muchos ex ministros y también por varios matemáticos, entonces todos ellos forman parte de estos órganos consultivos que van a fortalecer el trabajo del comando COVID, al final si nosotros evaluamos desde nuestra óptica el comando COVID es el mismo tomador de decisiones, entonces su trabajo en esencia no es consultivo si no es decisivo porque esto lo preside el mismo Gobernador y es el que toma decisiones, el mismo se considera, el mismo se propone y él toma decisiones, desde nuestra óptica necesitamos que esto sea ampliado y nosotros no pudiéramos interferir legalmente a este comando COVID toda vez que ha sido emitido a través de un Resolución Ejecutiva Regional que es solo competencia del ejecutivo, por eso para que esto tenga un carácter vinculante para ampliarlo nosotros también tenemos las facultades, por eso que estamos nosotros proponiendo a través de una Ordenanza Regional que si tiene orden, que es legitimada tiene rango de ley; por lo tanto, aún los gobiernos locales y todos tienen que acatarla porque es emitida por un órgano competente, entonces lo que nosotros queríamos es, por eso decíamos al margen del comando COVID ésta también pudiera servir para que ellos pudieran de alguna manera encontrar más consenso para el trabajo que vienen desarrollando, pero también hay que ser conscientes de que el

trabajo efectivamente ha tenido muchas debilidades y creo que como en todo efecto adverso estas debilidades no nos pueden preocupar, al contrario se tienen que convertir en una oportunidad para nosotros retroalimentar y tomar mejores decisiones al respecto, entonces eso era la intención de esta comisión por eso que hemos promovido de que esto sea ampliado y en las provincias igual, no está ocurriendo esto, sí se ha constituido, en el caso de Chincha no sabemos cómo se ha constituido un comando COVID igual, son los tomadores de decisiones, pero no hay expertos que puedan de alguna manera recomendar, sugerir cuáles pudieran ser las políticas locales que se pudieran implementar, por eso que nosotros considerábamos que es necesario que gente con conocimiento respecto a ese tema de salud pudiera ser el órgano consultivo del gobierno regional en general y que ésta por su naturaleza legal y jurídica sea de estricto cumplimiento (ininteligible), muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO: Ok consejero muchas gracias, tiene la palabra la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, a veces esto ocurre porque no hay información, no es cierto, la Resolución 115 que dice el consejero Cleto tiene bastante relación de repente en el primer punto dice incorporar al comando COVID-19 a los alcaldes, me imagino que cuando la consejera en una ocasión pidió que se incluyera a los alcaldes habrán hecho esta resolución, entonces el artículo segundo que nosotros aprobamos de repente en comisión, conformar un grupo de trabajo que deben estar todos los alcaldes de Ica, Chincha, Pisco, Nasca y Palpa, prácticamente ya está aquí en este artículo primero de la Resolución 115, eso sería muy importante de repente analizarlo porque si ya solamente faltaría de repente la conformación de expertos, ya no lo que es las municipalidades.
Lo otro que quería de repente también factor información, no tenemos sinceramente directa la información de estos señores que han estado incorporados dentro del comando, por ejemplo el Decano del Colegio de Médicos, ¿por qué se retiraron?, ¿por qué salieron del comando?, ¿por qué se aislaron?, no hemos tenido ningún informe, solamente las noticias, las informaciones nada más, pero ellos directamente con nosotros por ejemplo no nos han informado ¿cuál fue su posición?, ¿cuál no fue aceptada?, ¿quién no lo aceptó?, ¿por qué se retiran ellos?, pude escuchar por ejemplo en una última charla de un médico del CODEH ICA organizaba ese evento y él decía, debería haber un

grupo de personas expertas que se dediquen de repente a analizar esta situación del avance, del crecimiento de COVID, pero yo personalmente digo, ¿por qué se retiraron ellos?, ¿por qué no nos dieron a conocer cuál era la situación en sí dentro de este comando o de este grupo no podía trabajar?, entonces eso aún personalmente no lo conozco, pero de repente ustedes sí lo tienen documentado o no sé, pero sí debería de haber un documento y decir sabe que nosotros nos retiramos, el acta ¿por qué se retiran ellos?, eso tampoco no lo hemos debatido dentro de la comisión de Salud solamente hemos analizado y hemos visto y sinceramente esta resolución que plantea el consejero recién también yo lo estoy conociendo y ahí están los alcaldes me imagino que lo han hecho cuando la consejera pidió en una ocasión que se incorporen a los alcaldes para poder trabajar; entonces sería cuestión de repente que consideremos porque sí habría duplicidad, o sea si ya en una resolución ya estaba la conformación de los gobiernos locales para qué tendríamos que sacar otra Ordenanza considerando el segundo punto, tal vez el primer punto nada más ya sería bueno, ese es mi análisis no.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, solo un segundito para darle la palabra, para explicarle el tema del Colegio Médico, lo que pasa es que a nosotros no nos van a pasar esa información consejera, o sea esa información cuando ellos renuncian al comité se la pasan al Gobernador, o sea nosotros no somos la instancia, por eso es que nosotros queríamos conformar algo parecido para nosotros, para ser consultivo también de nosotros, algo así pedía el consejero Núñez, o sea hay que darle forma definitivamente, o sea la intención de lo que se está pidiendo; de tal manera que, por ejemplo les hago un comentario en China, en España y en Italia han incorporado médicos otorrinolaringólogos, ayer escuchaba al ministro o al director que habían incorporado dentistas como salud bucal y ahora ellos han incorporado estos médicos porque son justamente los que ven la garganta para arriba, para poder tomar acciones antes de que pase al pulmón, entonces de esa forma podemos ayudar todos, la intención es ayudar y tener más conocimiento no me parece malo, sin tratar de influenciar o desconocer sino la idea de hacer algo para sumar, no para desconocer o para quitarle valor, de ninguna manera, si estamos ahora a partir de ayer, yo estaba en mi cabeza en otra posición, en posición de aislarse y puedo llamar a fulano, sultano y mengano para esta acción es en ese sentido y quería hacer esa aclaración, le

damos la palabra a la consejera Leslie y toma usted la palabra consejera Nancy.

La consejera FELICES: Consejero, yo lo que quería es manifestar, yo creo que la intención de esta Ordenanza es justamente coadyuvar que las cosas sean mejores.
Si bien es cierto, que con fecha 13 de abril se constituyó el Comando Regional de Operaciones COVID que fue aprobado con una Resolución Ejecutiva 115, sabemos quiénes lo conforman, el comando en sí está conformado, lo preside el Gobernador, luego el Director Regional de Salud, la gerente de EsSalud y el General de la Policía Nacional son 04 y aparte hay un equipo técnico, dentro de ese equipo técnico estaba considerado el Colegio Médico, el Colegio de Ingenieros, algunos colegios profesionales y los comunicadores sociales de los hospitales y un representante de los alcaldes que era el alcalde de Nasca. Cuántas veces cuando hemos tenido reunión acá incluso con el Gobernador le solicitamos que él debería de coordinar con los alcaldes porque era muy necesario que exista esa coordinación a fin de que sabemos de que en estos momentos cada uno está haciendo lo que prácticamente cada alcalde está formando uno está formando su comando COVID, otras no y así cada uno está actuando suelto como se dice sin una dirección, sin una coordinación que debería de partir desde el Comando Regional que los llame a todos y hacer un plan de coordinación, eso no se viene dando.

Ahora, con respecto al Colegio Médico, el Colegio Médico planteaba de que ellos habían hecho una serie de sugerencias las cuales nunca fueron tomadas en cuenta, ellos lo dijeron públicamente a través de documentos públicos que fueron circulando a través de las redes sociales y que también como respuesta hubo las actas, las diferentes actas que presentaba el comando que no figuraba lo que ellos habían solicitado y así, pero lo real era que el Colegio Médico después también supimos de que cuando se acercó un representante de ellos a conversar con el Gobernador, después a través de las redes sociales también se difundió de que se habían retirado porque no se les había dado algunas dádivas que ellos pedían como cargos direccionales, que sabemos muy bien que el día de ayer todo eso fue esclarecido cuando el mismo Decano del Colegio Médico ha salido a decirlo públicamente delante del ministro y yo creo que ahí se ha pedido las disculpas del caso y bueno pero lo importante es de que al no existir, si nosotros revisamos la Resolución 115 al no estar el Colegio Médico no hay médicos epidemiólogos dentro de este equipo técnico porque ya

sabemos que 04 conforman el Comando Regional COVID, pero en el equipo técnico no hay médicos epidemiólogos, ya se retiró el Colegio Médico, se ha retirado también el Colegio de Ingenieros, entonces lo que se pretende con esta Ordenanza es de que coadyuven a conformar este comité, comité de expertos que se ha solicitado muchas veces, como médicos epidemiólogos, ex directores de Salud como bien menciona el consejero Boris que de esta manera tenga orientación, que tenga orientación sobre todo epidemióloga desde el punto de vista técnico donde esté también el Colegio Médico que gracias a Dios el día de ayer en buenos términos ya existe un compromiso de hacer un trabajo articulado y en conjunto porque eso es lo que se necesita, aquí no necesitamos protagonismo de nadie, lo que necesitamos es que trabajemos unidos y qué mejor que ayer se haya llegado a ese acuerdo de trabajar unidos, yo creo que muy bien esta Ordenanza al conformar este comité de expertos qué es lo que se pretende, que den orientación técnica a fin de que podamos tener los mejores resultados ante esta pandemia, ante esta crisis que en este momento nos viene golpeando a todos, igual se articule a través de esta comisión con los alcaldes se pueda articular y direccionar, sabemos de que en estos momentos la municipalidad provincial también está llamando a un comando técnico, a un comando COVID conjuntamente con alcaldes distritales, pero es aquí el comando regional el que tiene que dirigir todo a nivel de la región; entonces es por eso es importante que nosotros como órgano legislativo aprobemos esta Ordenanza a fin de contribuir justamente a este engranaje que en estos momentos lo tenemos todos los actores, reconocemos que el Gobernador haya sacado otra resolución, después de ésta donde incorpora, está incorporando a la sociedad civil, nosotros tuvimos una reunión con él a través de la plataforma ciudadana y le solicitamos, de que debería incorporarse a la sociedad civil dentro de este comando COVID y él escucho y consideró a la sociedad civil, pero nosotros tampoco, ninguno de la sociedad, somos de la sociedad civil estamos en estos momentos en ese equipo técnico no somos epidemiólogos, entonces es necesario ese comité de expertos, bueno es lo que quería manifestar colegas.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bien consejera Leslie muchas gracias, ¿algún otro consejero que tenga alguna inquietud por favor?, consejero Núñez por favor tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado por su intermedio. Es bueno saludar primero la predisposición usted ha participado ayer, creo que

nadie está buscando el protagonismo, sabemos que dentro de la gestión van a manifestarse diversas situaciones de repente contrarias. El comando COVID se crea por normal general del gobierno central, no se crea por un capricho de los consejeros o a iniciativa de nosotros, hay una ley sobre esto, una ley que llega la pandemia al Perú, presidente y su comité toma la decisión y ordena que esto se replique a nivel nacional. Bueno posterior a eso, quiero informarles a mis colegas que mediante Resolución Ejecutiva Nº 226-2020 los alcaldes forman parte ya de este comité de expertos como lo han denominado, usted lo ha mencionado, no se trata de generar duplicidad de funciones, yo concuerdo con la postura de Marcelino que hace referencia de pedir, solicitar que se sumen más expertos al ya creado porque si no se va a redundar en el trabajo y vamos a generar nosotros que desde otras tribunas se genere protagonismo político y se genere y se trate de gestionar actitudes contrarias, la reunión en la que usted participó ayer consejero delegado ha sido totalmente un clima que todos se suman al esfuerzo; en ese sentido hasta el Gobernador, lo cual saludo en una actitud de muy de reconocer algunos errores que se han podido presentar en esta lucha contra la pandemia, solicitó las disculpas públicas al Colegio Médico si es que en algo se vieron ofendidos y no llegaron a tomar como iniciativa sus acuerdos y eso quiere decir que también los ha invitado y se van a incorporar a este comité de expertos, el mismo Boris también lo ha mencionado, hay un familiar de una de las eminencias que nosotros tenemos, un experto en epidemiología que es el Dr. Gotuzzo y creo que él también forma parte de este comité de expertos; entonces en todo caso sería preguntar, ¿quiénes lo conforman y qué avances hemos tenido?, con esto quiero dejar yo sentada mi posición de que yo no estoy de acuerdo con la duplicidad de funciones, si existe un comité que realmente está trabajando y articulando, a estas alturas en donde en Chincha según las cifras y me gustaría que lo revisen, según las cifras que acaban de salir en este momento 12 pacientes recuperados más del área COVID, quiere decir que en Chincha en el área crítica del Hospital San José solamente hay 12 pacientes y 05 más en cama, de las ciento y pico camas disponibles que tenemos en Chincha; en Pisco lo acaba decir Josué, tenemos una cantidad de pacientes y se está controlando la cantidad de pacientes graves; en Ica de igual forma, entonces a estas alturas de la guerra se van a sumar otras personas para adjudicarse que hemos vencido, no creo, si hay un comité se debe respetar porque por orden jerárquico lo manda así la Constitución, el presidente cuando ordena la creación de estos comité COVID y bueno a estas alturas si queremos sumar esfuerzos, usted lo ha dicho consejero

delegado, es hora de sumar no de buscar protagonismo, es todo lo que quería manifestar, gracias.

El consejero DÍAZ: Quería precisar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok gracias, tiene la palabra el consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Bien, creo que todos tenemos que venir precisando las cosas dentro del contexto real, yo quiero aclarar cuando el ejecutivo crea el comando COVID fue creado por un Decreto Supremo, no es una ley, quienes legislan en el Perú es el Congreso y eso jamás se dio por una ley; por lo tanto, son normas de carácter temporal, yo creo que acá hay que precisar bien las cosas, en Lima se empezó a controlar toda la pandemia en los primeros meses, yo vuelvo a repetir con conocimiento de causa, cuando yo me hospitalicé había cualquier cantidad de camas pero se había iniciado la tercera fase cosa que en Ica todavía no se ha iniciado, empezaron las actividades el día que yo he salido, hasta los pasadizos estaban llenos, quiere decir que el día cuando entre Ica en esa fase y empiecen a funcionar los hoteles, los restaurantes, las empresas esto va a volver a crecer y Lima lo está demostrando; por lo tanto, seguramente esto que se haya tratado de controlar a estas alturas, sí, nadie lo va a negar, pero todavía debemos estar preparados para lo que nos viene cuando se empiece a aperturar esta economía regional; entonces por eso que nosotros, yo con el ánimo de querer entender que hay que mejorarlo es que el comando COVID no puede ser un órgano consultivo, jamás, si es el que toma decisiones, cómo el mismo se pregunta y él mismo se responde y toma decisiones, es absolutamente falso o anti técnico si es el nombre más correcto porque si revisamos todos los comandos COVID tanto del órgano central, como de los demás gobiernos regionales no tienen la misma naturaleza, la de Ica es sui generis, que es presidida por la misma autoridad regional que toma decisiones; por lo tanto, no es un órgano consultivo, sino un órgano decisivo, entonces yo creo en ese interin y nuestra experiencia personal de que hemos visto de que si efectivamente se puede controlar, esto es momentáneo, nadie nos puede dar la seguridad de que cuando empiecen nuevamente va a subir y eso lo está ocurriendo en Lima, está ocurriendo en Lima, ya se había controlado, yo cuando llegué todo era vacío, todo, allí empezamos como en todo sitio hay debilidades, quédate ahí, o sea te sacan toda la ropa quedas casi congelado

hasta que te pasen a tu cama, ahí te agravas más todavía porque no solo tienes una neumonía viral si no también ya bacterial que se va a sumar a ello; por lo tanto, nosotros pudiéramos articular el primer y el segundo artículo en uno solo y ¿por qué?, porque no todas las provincias no tienen las mismas particularidades, Palpa tiene problemas distintos a Nasca, Chincha puede ser una de las provincias más fortalecidas respecto a la infraestructura hospitalaria, entonces por lo tanto en este órgano consultivo deberíamos ponerlo en un solo artículo que incluya a los alcaldes para que de acuerdo a la realidad de la provincia también ellos emitan una opinión técnica, una opinión sanitaria; entonces yo creo allí, tratando de perfeccionar la idea de todos y para poder consensuar, es que en este primer artículo deberíamos sumarle el artículo 2 de las autoridades provinciales porque ellos tendrían que ser los verdaderos interlocutores de la realidad de cada provincia, entonces yo creo esto va de alguna manera alcanzar que tanto el comando COVID como el ejecutivo del gobierno regional porque al final es el mismo puedan tomar decisiones más técnicas y seguramente más objetivas porque a veces en el fragor de querer construir las cosas, no tanto así por protagonismo porque nadie te garantiza que tú puedas llegar a las próximas elecciones, ni el propio Gobernador, ni nosotros, nadie nos puede dar esa seguridad, yo creo que acá las cosas hay que hacerlas de manera oportuna para después no estar lamentándonos y nosotros tengamos que estar en el ranking de los índices de mortalidad y de letalidad, entonces yo creo si somos más analíticos esto nos va a poder permitir de que ese comando COVID o ya sea el ejecutivo puedan tomar decisiones creo que decisiones más reflexivas y menos apasionadas porque a veces uno quiere defender su gestión, a veces de repente desde nuestra óptica pueden nuestras líneas de gestión puedan ser las más correctas para nosotros y para muchos expertos seguro pueda ser mejor, entonces yo con ese ánimo quisiera proponer, articular el primer y segundo artículo en un sólo artículo para que este órgano consultivo de manera objetiva, de manera imparcial pudiera orientar tanto a esta máxima instancia deliberativa del gobierno regional, como también al comando COVID y al ejecutivo puedan tomar decisiones más técnicas y seguramente más reflexivas, muchas gracias consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok consejero muchas gracias, consejera Nancy tiene usted la palabra, disculpe usted está con el micrófono consejero Cama.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias, si ya le pedí disculpas a la consejera. Consejero el mismo Decreto Supremo que conforma, que da inicio al comando COVID nacional tuvo también su ampliación y la ampliación justamente es la Resolución Ministerial Nº 155 del ministerio de Salud porque se crea primero con Decreto Supremo y luego en vista del problema que tenía Lima a nivel nacional y lo que tuvo Iquitos en su momento se crea la ampliación justamente del tema de los profesionales, se crea también una ampliación, se crea justamente una ampliación para ver todo este tema. La Resolución Ejecutiva del Gobierno Regional es una Resolución Ejecutiva, no es una Ordenanza Regional y lo que estaríamos nosotros haciendo es legitimizar y mejorar la que hoy actualmente ha sido creada; si bien es cierto, nosotros todavía mantenemos todavía la etapa de emergencia, todavía como una contingencia social y los trabajos que se vienen realizando y que han realizado algunos alcaldes lo cual yo aplaudo, Chincha por ejemplo al alcalde del Carmen, de él conformar su plan y ojo el plan de su conformación del comité de COVID del alcalde de Chincha es muy distinto, al que tenga cualquier otro distrito, que tenga otra provincia, fue el primer alcalde que apoyó en contratar 03, 04, 05 profesionales, el primer alcalde que inició el plan de contingencia con los médicos yendo a visitar a los pacientes y eso no lo tenía ni la región, Juan Mendoza Uribe Espino en Pisco empezó a iniciar y los alcaldes empezaron a iniciar los trabajos de las pruebas rápidas y luego nace la iniciativa a nivel de Gobierno Regional, o sea si se necesita de todos, yo creo que más allá de quitarnos el tema de que alguien quiera figurar y si por ahí alguien quiere figurar tendría que ser censurado por el mismo Consejo Regional porque no estamos en etapa de figurar en el contexto de una pandemia quien ha hecho más o quien ha hecho menos, pero sí tenemos que ir mirando creo yo de aquí a lo que nos toque vivir a Ica más adelante porque Ica es una región muy distinta a cualquier otra región y si los problemas ahora son identificados a través de las agro exportadoras, ojo todavía no hemos iniciado los momentos de las cosechas donde las agro exportadoras tengan mayor cantidad de injerencia de trabajadores y tenemos que desde aquí ir incorporando justamente, seguramente otro tipo de profesionales que tengan que ir formando parte de este comité regional que tenemos. Si en su momento han habido problemas internos dentro del comité, temas de las sugerencias del Colegio de Médicos y de otras instancias que dieron al Gobierno Regional y que de repente vamos a tomar en consideración y si hay un mea culpa y unas disculpas públicas que haya pedido el Gobernador, yo creo que lo que tendríamos que hacer es legitimar a través de una Ordenanza Regional que

dé pie a que muchos distritos y provincias que no han tenido un diálogo abierto en poder dar todas sus iniciativas, puedan ahora darse a través de esta Ordenanza, o sea mirémoslo por este lado y nosotros tenemos que ser los fieles fiscalizadores de lo que se vaya a aprobar si el Pleno lo aprueba para poder tener ese cuidado de que no haya figuretismos personales sino que se esté aportando a poder hacer un mejor trabajo y lo tomó de esto porque si el mismo Decreto Supremo que no es una Ley, nosotros sí con una Ordenanza estaríamos haciendo una Ley Regional y sería legitimizar lo que ya está haciendo el Gobernador, no podemos ser mezquinos en aceptar que sí, hemos mejorado lo que a la sesión anterior y que quizás fui unos de los consejeros más satanizados en mi provincia por haber mantenido algo que yo creía no era justo ni por ambas partes de decir que teníamos que esperar y le dije señor consejero delegado en una conversación interna, debemos esperar 20 días a ver qué sucede con todas las campañas que están haciendo y estaban con los resultados, sobre todo en mi provincia, en Chincha también, ha dado resultados, vemos que se está variando y está teniendo resultados, que hay unas provincias que tienen una geografía diferente, una actitud laboral diferente sí es cierto, que se pueda salir a hacer las pruebas rápidas a los (ininteligible), que tenemos todavía hay un contagio, sí es cierto pero tenemos también que nosotros legitimizar las acciones que la parte ejecutiva está haciendo a través de una norma, de una norma que no ha sido dada porque cuando yo le pregunté al alcalde de San Clemente y por qué no conformas tu comité COVID, porque no tengo una norma regional, solamente tengo el decreto supremo a nivel nacional y yo no sé cómo la voy a conformar aquí y muchos distritos de aquí, pero hay distritos que sí dieron un paso adelante, vuelvo a repetir como El Carmen en Chincha, como la Municipalidad Provincial de Pisco, son los dos ejemplos que conozco para poder realizar un trabajo, sugiero, creo yo de que esa es la parte en que está la duplicidad en tanto en Ordenanza como en el documento de la parte ejecutiva se unifique, se revise y se pueda fortalecer esta parte para dar una mejor aprobación, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Quería hacer una aclaración ahí con el tema de las realidades, realmente somos realidades distintas, que bien que Chincha esté mejorando, que bien que Ica esté mejorando, sabemos cómo estamos acá, sabemos cómo está Nasca, Nasca está todavía con problemas, ahora el tema de que salen a hacer las

pruebas rápidas por ejemplo, yo les explico un poquito ese tema, 30% de los fundos de pruebas rápidas han salido esto y no te dicen de 25 han salido 09 y de los 09, 06 son IGG, o sea que ya han tenido, efectivamente sale positivo, siendo positivo ya se curó, siempre va a salir positivo, entonces esa es una información que debemos de manejarla bien como autoridades porque cualquiera o sea vas a tu fundo y te dicen 09 contagiados, sí pues efectivamente adentro le hemos tomado y éstos tienen IGG, o sea no asustemos, o sea cada uno cuida tu trinchera, cada uno cuida su negocio, o sea ustedes creen, yo les explico la mala suerte que tuvimos, yo estuve exportando uva en el tiempo de granjas San Ildefonso con los Olaechea y hubo el tema del Cólera cuando llegan los primeros fax, porque en ese tiempo habían fax, no me dejan mentir, decían very good, decía todo bien, llegó bien la uva, que pena que esté pasando el problema del Cólera, saben ¿qué tuvimos que hacer?, incinerar los contenedores, incinerar, o sea no solamente el gasto de enviar, si no te cobraron hasta el servicio de incineración, esto no está sucediendo ahora porque a diferencia de esta enfermedad, tú la fruta por último la puedes desinfectar por suerte, ahora nadie en su cabecita va a permitir que entre gente enferma, lo que pasa es que no conocemos este tema, no conocemos el manejo definitivamente y el tema es los asintomáticos, ¿qué hacemos con los asintomáticos que se sienten bien?, están poderosos, comen bien, yo pienso que al final todos nos vamos a contagiar, unos primeros, otros después pero todos nos vamos a contagiar, o sea ya tenemos el virus adentro y en el momento que bajen nuestras defensas como nos agripamos va a subir; entonces todas las cosas que hagamos están haciendo pensando en ello, pensando en la poca experiencia de los muchos que escuchamos porque escuchamos los que caminamos, estamos con los médicos, con esta gente, ya tenemos noción de algo que sucede, entonces quiero hacer la aclaración, no seamos sensacionalistas, ni triunfadores, ni negativos tampoco, mantengamos la calma para tomar las mejores decisiones porque ahora sí, las decisiones que tomemos hoy por hoy van a pesar más porque tenemos 150 días con este tema y ya hemos debido de aprender algo realmente, hemos aprendido a ya no pelear, a estar juntos, a estar de acuerdo y con un solo vector que es la salud pública, la salud de los pobladores, quería hacer esa aclaración, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy por favor tiene la palabra.

La consejera GUILLÉN: Solamente para poder hacer la aclaración de la consejera Leslie y de usted cuando hablamos del comando COVID que se organizó el 13 de abril en el cual se incorpora lo que es el Gobernador, la

DIRESA y también está la Policía, hay 04 personas del comando COVID, pero hay un equipo técnico, el equipo técnico es el que se ha retirado verdad, ellos son los que se han ido, ellos son los que no están.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Parte, no todos.

La consejera GUILLÉN: Bueno, pero no trabajan y luego en esta Ordenanza, bueno nosotros habíamos considerado conformar un comité de expertos en salud, asesor y luego en el primer artículo es ese y el segundo artículo está segundo conformar el grupo de trabajo de gobiernos locales, lo que yo quiero sugerir es lo siguiente. Debemos tener un sólo documento, una sola Ordenanza que de repente se incorpore diferentes artículos a este grupo de personas que van a colaborar con nosotros, uno que es el comando, el equipo técnico unos cuantos, esto de alcaldes ya están en la Resolución Nº 115 que el mismo Gobernador incorporó a los alcaldes, solamente nos faltaría de repente esta comisión de expertos, dar forma, tal vez hoy día pedir al Gobernador que se incorpore al comando COVID, que se incorpore el comité de expertos porque eso es lo que faltaría porque este comité técnico prácticamente se disolvió, hay unos cuantos nada más, de preferencia los de salud no están, entonces para no duplicar las Ordenanzas, de qué sirve si vas a sacar esta Ordenanza cuando ya ese segundo artículo está en la Resolución Nº 115, entonces solamente nos faltaría de repente esto, no sé, yo sugiero que de repente dentro de un solo documento debería existir diferentes artículos, el comando COVID, el comando de expertos y la conformación del equipo de alcaldes que ya está en la Resolución Nº 115, eso es lo que quería de repente sugerir.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Para que nos aclare el consejero Boris que es el que propone.

El consejero DÍAZ: A ver, tenemos que empezar a diferenciar, yo con el ánimo de querer que las autoridades tenemos que hablar con propiedad es un poco consejero Josué de la manera más fraternal es que una Resolución Ministerial no puede modificar un Decreto Supremo, si analizamos la pirámide de Kelsen son normas que no pueden modificarse, entonces ahí son cosas distintas por eso el ministerio necesitaba contar con expertos y eso es la convocatoria que ha

hecho, entonces de igual forma cuando nosotros hablamos del comando COVID, es un documento que ha sido creado por una Resolución Ejecutiva Regional que no es obligatorio, más allá del Gobierno Regional, claro el Colegio Médico, cualquiera si dice este documento para mí no es válido porque es un documento que tiene solamente vinculación dentro de la entidad, entonces son cosas muy distintas, en cambio como bien lo ha dicho salomónicamente el mismo consejero Josué una Ordenanza tiene rango de ley, es de estricto cumplimiento a nivel regional, entonces no podemos confundir las cosas, o sea son dos cosas muy distintas, administrativamente el señor Gobernador ha creado su comando COVID que para él es suficiente y necesario, pero para nosotros que somos el equilibrio de poderes, nosotros tenemos la facultad legislativa consideramos de que tiene que haber una norma con rango de Ley y que muy indistintamente al trabajo que pueda hacer el comando COVID, ésta de manera imparcial, de manera más reflexiva pudiera sugerir no sólo acciones sino políticas públicas regionales para afrontar esta pandemia, las cosas son claras, no confundamos una cosa con otra, el documento la Resolución Ejecutiva Regional sólo tiene validez en el ámbito administrativo de la sede del Gobierno Regional, más allá no es de cumplimiento obligatorio, entonces esas cosas hay que empezar a diferenciar, yo creo más aún si nosotros formamos parte de este colegiado legislativo, entonces la Ordenanza Regional sí indistintamente al comando COVID va a poder emitir opinión eminentemente técnica, ya usted lo ha dicho, en el otro equipo técnico hay periodistas pero no hay nada de Promoción de la Salud, seguramente ellos como expertos en comunicación hubiesen sacado ya unas cuñas no sé, videos pero no hay, entonces hay que mejorar, nosotros como autoridad también ante esta debilidad no nos podemos cruzar de brazos, por lo tanto yo sigo sosteniendo de que efectivamente de repente en la redacción pudiéramos perfeccionarlo y sacar ese párrafo del segundo y agregar la conformación porque este mismo órgano de expertos puede de repente consejera Nancy con todo el aprecio y respeto decir mira no necesitamos en Palpa un establecimiento I-4 porque necesitamos un hospital y seguramente ellos van a sustentarlo técnicamente de manera que para que el tomador de decisiones es el mismo comando COVID pudiera tomar decisiones al respecto, nadie nos puede garantizar que esta enfermedad pueda estar 2, 3 años no sé, que dice que esto contagia 3, 4 meses no existe, no existe un estudio, no existe un estudio, no se sabe si vas a seguir IGG a los 3, 4 meses, no existe, no existe esto, no hay nada al respecto, no sabes si tú, tus pulmones van a quedar así, no se van a recuperar, no existe, nadie ningún país todavía ha tomado puede

decir porque esta enfermedad es nueva y seguramente como se va desarrollando van a emitir opiniones, por eso que nosotros por eso les decía, no esperemos que cuando se reabra la economía regional ésta seguramente pueda en alguna manera nuevamente empezar a elevar los casos y pudiera encontrarnos débil, por eso decimos acá no hay nada que petardear, ni minar el trabajo que viene haciendo el ejecutivo, al contrario, ésta hacerla más amplia, mas técnica, más objetiva y más imparcial, ese es el único propósito que nosotros estamos haciendo al promover esta Ordenanza dentro de las facultades y que también sea vinculante con las demás instituciones y los demás niveles de gobierno, muchas gracias.

El consejero CAMA: Consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A ver consejero Cama, tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Gracias consejero, consejero Boris de la manera más cordial de la misma forma, en ningún momento dije que había sido modificada no sino fue ampliada y está aquí la publicación de "El Peruano" donde dice claramente ampliar conformación de miembros del comando de operaciones creado por él, la Resolución Ministerial fue ampliada, a eso yo me refería.
Las guerras están hechas de batallas y esta parte es una de las batallas que se está librando sobre esta guerra contra el Coronavirus y en el camino los que han ganado la guerra han tenido que ir articulando nuevos sargentos, nuevos comandantes, nuevas fuerzas, nuevos aliados, negociar muchas veces para poder aliarse y ganar una guerra y eso está demostrado los que son militares, cierto; entonces en esta parte, nosotros vuelvo a reiterar lo que estaríamos haciendo sin temor a equivocarme es legitimizar lo que ya está de manera a través de la parte del ejecutivo y lo dije hace un instante, ¿por qué los alcaldes distritales no conforman un comité COVID?, porque no tienen una norma regional me lo dijeron muchos de ellos en Pisco, no tengo una norma regional, y esto es un Decreto Supremo, entonces esto avalaría a lo que tendría que hacer una Ordenanza Regional para que todos los alcaldes tengan un instrumento para conformar sus comités de COVID en cada uno de sus distritos, a la vez también las ideas de cada alcalde desde el distrito más pequeño, a la provincia más grande puedan entre todos interactuar entre las acciones que están

haciendo y tener un idea de cada lugar donde se va a realizar, creo yo de que no demos vuelta al tema, no sé si ya cada uno tendrá su decisión en su votación e ir avanzando en esta decisión, a buen estado creo yo no es un plan de figurar de nosotros del Consejo Regional, de mi parte no lo es, dudo de alguno de nosotros, pero si alguien quisiera aprovechar que en estos momentos de guerra, en estos momentos de pandemia, de muerte de tanta gente en cada una de nuestras provincias el afán de figurar estaría pues cometiendo el error más grande de su vida y sobre todo de su vida política o profesional porque en estos momentos donde se debe demostrar la unidad entre las autoridades y la unidad en los pensamientos para poder de alguna u otra manera actuar, si bien es cierto, se está moviendo los temas políticos porque se vienen las elecciones presidenciales, congresales y hay algunos que lo harán, el pueblo será quien juzgue al final en su decisión de la elección de sus nuevas autoridades que también tendrán que sumarse estas nuevas autoridades a la lucha del COVID en los años venideros, nada está dicho sobre esta tema, nada está dicho, gracias a Dios muchos de nosotros seguramente todavía seguimos dando negativo y no sabremos cuando nos toque y a los que les tocó no sabemos si van a tener una recaída, pero en la función de nuestra parte legislativa tenemos que ir dejando instrumentos que ayuden a que más adelante se pueda tomar decisiones, es lo que quería opinar, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias consejero Cama, si efectivamente, bueno lo llevamos a votación entonces no hay otra.

El consejero ROJAS: Consejero.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A ver por favor.

El consejero ROJAS: Un saludo a cada uno de los consejeros, si bien es cierto de que se ha propuesto una Ordenanza, también yo manifesté al inicio que existe ya una Resolución Ejecutiva Regional y ahora yo pregunto, ¿la función va a hacer la misma?, ¿el objetivo va a hacer el mismo?, entonces lo que he llegado a concluir, haciendo un análisis es solamente digamos sacar una Ley que sea

superior a la otra nada más porque la función y el objetivo es el mismo, nada más, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A ver ya no habiendo otra participación, por favor dé lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR UN COMITÉ DE EXPERTOS EN SALUD, ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL Y DEL COMANDO REGIONAL COVID-19, COMO MEDIDA DE CONTENCIÓN Y RESPUESTA A LA PANDEMIA, el mismo que estará integrado por:

1. Decano del Colegio Médico de Ica.
2. Decano del Colegio de Enfermeros.
3. 03 Médicos Epidemiólogos.
4. Representantes del Cuerpo Médico de los Hospitales de las diferentes provincias.
5. Representantes de ESSALUD.
6. Representante de las Clínicas Privadas.
7. Representante de la Sanidad de las Fuerzas Policiales.
8. Alcalde de la Provincia de Ica.
9. Alcalde de la Provincia de Chincha.
10. Alcalde de la Provincia de Pisco.
11. Alcalde de la provincia de Nasca.
12. Alcalde de la Provincia de Palpa.
13. 05 Representantes de los alcaldes distritales por provincia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSTALACIÓN el Gobernador Regional en su calidad de Presidente del Comando Regional de Operaciones COVID-19 de la Región de Ica, convocará al grupo de trabajo de los alcaldes provinciales y distritales y coordinará con ellos acciones inmediatas y a mediano plazo Respecto a la aprobación de los acuerdos adoptados por el Comando de Operaciones Covid-19 deberán contar con el quórum de la mitad más uno.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría

General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica, notificar a las unidades respectivas del Gobierno Regional de Ica, asimismo a las Municipalidades Provinciales de la Región Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, a continuación pasaremos a la votación de la Ordenanza Regional en los términos leídos por el señor Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor con la Ordenanza, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA con 05 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Díaz y Cama; 04 abstenciones, de los consejeros: Guillén, Rojas, Núñez y Esquirva.

Por favor los que se han abstenido por favor si pueden sustentar su abstención.

El consejero ROJAS: Efectivamente una abstención porque habría duplicidad de funciones y definitivamente no está acorde de lo yo quería, yo propuse de que se incluya, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok gracias, consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Igual por duplicidad de funciones.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los tres por duplicidad de funciones, quiero hacerles hincapié que cuando haya abstenciones hay que hacerlo también por escrito, porque la semana pasada que tuvimos las abstenciones no lo han hecho por escrito y según el reglamento cuando no lo hacen por escrito pasa como un voto a favor, entonces tengamos cuidado de ello, claro así lo dice en el reglamento.
Segundo punto por favor señor secretario.

La consejera GUILLÉN: A mí me faltaba sustentar mi abstención.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ah, perdón son cuatro, discúlpeme consejera.

La consejera GUILLÉN: Bueno, yo me abstengo porque en primer momento analizando bien los dos documentos, la Resolución Nº 115 y la Ordenanza de la propuesta que se planteó en la reunión de comisión, se vienen duplicando los artículos, entonces yo por eso que sugería que se incorpore o que se apruebe tal vez solamente un artículo donde dice conformación de comité porque ya estaríamos duplicando, eso es mi.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Hay que dar una explicación de eso.

El consejero DÍAZ: Consejera solo para, ese texto, ese párrafo ha sido retirado, lo que se ha leído ya es el texto sustitutorio a la propuesta inicial, yo quería precisar eso.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Segundo punto por favor, para terminar.

2. Propuesta de Ordenanza Regional, presentada por la Comisión Agraria sobre "**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN**

DE UNA POLÍTICA REGIONAL QUE PRIORICE LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AGRICULTORES LOCALES COMO UNA FORMA DE APOYO SOCIAL HUMANITARIO", proyecto de Ordenanza que ha sido remitida a sus correos y whatsapp.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya eso, lo expone. Consejero Cama.

El consejero CAMA: Consejero delegado por su intermedio, voy a iniciar la exposición tomando en cuenta lo que hace unos instantes manifestaba el consejero Edgard Núñez, su preocupación como lo decía la consejera, su preocupación por los pequeños agricultores en el ámbito de poder ellos ser parte también de esta reactivación económica. Sabemos muy bien que en estos momentos los pequeños agricultores son los que están siendo más afectados, (ininteligible) hablando de AGROBANCO no se ve por el momento, las políticas agrarias a nivel de nosotros como gobierno regional no la manejamos al 100%, en su mayoría la maneja el gobierno central a través del ministerio de Agricultura, los programas en favor de los pequeños agricultores se van basando de reuniones tras reuniones y que el ministerio de Agricultura no define pero nosotros como gobierno regional sí podemos tomar algunas acciones y a través de esta Ordenanza en la cual a través de los programas que maneja el Estado donde da dinero por ejemplo a QALIWARMA para la alimentación de los colegios, el dinero que se envía por ejemplo a la (ininteligible) de los comedores populares y los vasos de leche y que manejan los municipios sean unas herramientas para que a través de esta Ordenanza Regional que nosotros, incluido el Pleno sea otorgada, podamos nosotros darle la misma iniciativa para que el gobierno regional a través de esta Ordenanza en los programas puedan adquirirlo producto de los pequeños agricultores, esto está enmarcado también dentro de las políticas de la agricultura familiar, de los pequeños productores de pequeñas hectáreas y que muchas veces no encuentran ellos un buen mercado para sus productos. Me han dicho que ustedes la papa en S/. 0.15, S/. 0.30, el precio del pallar y nuestras menestras, de esta manera estamos tratando de incentivar de alguna manera, ojo, hay gobiernos regionales que ya tienen aprobada esta norma como también la Mancomunidad de los Andes y está la consejera Leslie, la consejera Nancy en la cual el año pasado hemos aprobado que a través de la Mancomunidad de los

Andes las regiones que la conforman Ica, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Apurímac tengan inclusive las canastas navideñas que se entregan en el ámbito público sean con productos netamente de las regiones, o sea, no vamos a comprarle panetón D'onofrio pues hay que comprar panetón a la Panadería o Asociación de Panaderos que tenemos en la localidad, es más en Huancavelica no comen panetón comen pan wawa; entonces de esto tendría que estar conformada nuestras canastas para que de esta manera el pequeño agricultor encuentre un mercado dentro de su localidad y darle la economía (ininteligible) el dinero dentro de la región Ica, tenemos que en algún momento pensar de manera regionalista y una de las formas de poder darle de esta manera la mano al pequeño agricultor en estos momentos de dificultad donde todavía no encuentra entradas para poder iniciar inclusive su cosecha, creen ustedes que lo que han invertido durante estos casi 6 meses para cultivar la papa, el pallar, el frijol con los precios que están encontrando en el mercado en estos momentos pueden ellos reactivar nuevamente un nuevo cultivo, es muy difícil, por eso es que estamos tratando a través de esta iniciativa con la consejera Leslie Felices quien me hizo llegar justamente la documentación que yo le agradezco mucho que me haya apoyado en estos días a poder trabajar esta Ordenanza con el Ing. Elder Agüero; es más el día martes tenemos una reunión ya con Qali Warma para que ellos puedan ya de una vez iniciar algunos de los proveedores del Estado de Qali Warma iniciar una (ininteligible) a los agricultores para que de esta manera puedan ya abastecerse los colegios de alimentos de nuestra región, es por esto que se están lanzando esta propuesta, esta Ordenanza Regional para que podamos nosotros darle la mano a los pequeños agricultores y sobre todo a la pequeña agricultura que ya la tenemos reconocida y censada en la región Ica porque el año pasado ustedes saben muy bien que manifesté y lo dije el trabajo que estuve haciendo del censo regional de los pequeños agricultores del maíz, algodón, de las menestras inclusive esta Ordenanza abarcaría al ámbito también de las PYME's de las pequeñas y medianas empresas para que de esta manera ellos también encuentren un mercado en nuestra región, exhorto a ustedes que esta Ordenanza sea aprobada en bienestar de nuestros pequeños agricultores de nuestra región Ica, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene la palabra el consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, efectivamente el día de hoy en las noticias estábamos viendo cómo en Chanchamayo los productores estaban ellos mismos echando a las calles y pasando rodillo a sus naranjas y mandarinas, justamente por este mismo problema, creo que el problema a veces cuando tratamos de copiar algunos programas y no lo hacemos en su verdadera dimensión. Esto hace tiempo se ha debido de promover y para eso AGROIDEAS ha tenido ya varios insumos, la cosa es que no se ha promovido la asociatividad, no se ha promovido que estos eslabones de la cadena productiva en la agro producción se hayan podido asociar y no solo eso sino acompañarlos con fortalecer con planes de negocio, buscarles mercado y eso es lo que no está ocurriendo, yo la verdad que por temas de salud no he podido revisar el día de ayer porque me vine temprano, está en los documentos pero pudiéramos de alguna manera que no solamente buscar el mercado, mercado en las entidades públicas como ya lo he dicho no solamente Qali Warma, los mismos hospitales, todas las entidades públicas compran productos pero para eso necesitamos que ellos tengan un plan de negocios, tengan que estar asociados, tengan que estar dentro del marco legal para poder venderle al Estado, ¿qué haces si no tienes RNP?, ¿le vas a poder vender al Estado?, no le vas a poder vender, por eso es necesario que ellos hagan un plan de negocios, sigan promoviendo la asociatividad y la dirección regional a través de la oficina competente también le brinde asistencia para poder fortalecerlo con su plan de negocios y buscarle el mercado no sólo local, regionales sino también nacionales e internacionales, eso es lo que quería hacer un añadido a lo propuesto por el consejero Josué Cama, muchas gracias.

El consejero CAMA: Sí estoy tomando en cuenta.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muchas gracias, no habiendo otra inquietud.

El consejero CAMA: Sí está tomado en cuenta lo que ha manifestado el consejero Boris, es más a raíz del trabajo que se hizo el año pasado del censo, de la formalización de los pequeños agricultores a través de la asociatividad, a través del programa de AGROIDEAS que está brindando en este año 5 millones para el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores se está dándole también a ellos esta oportunidad, ya hay varias asociaciones existentes sigan los primeros según el trayecto del tiempo otras

organizaciones, otros agricultores tomarán como ejemplo estas primeras iniciativas y también irán buscando la asociatividad. Sabemos y conocemos que en la región Ica ya existen muchas asociatividades y ellas serán las que iniciarán, las primeras seguramente beneficiadas en alcanzar su producto, la meta, si el trabajo tiene que iniciar, un punto de apoyo, este primer punto de apoyo estará en los que ya están asociados, se llegará poco a poco a los demás pero sabemos que hay 5 millones en AGROIDEAS para la región Ica para justamente ver el tema de la organización y otros proyectos más que tienen, pero se estaría tratando de iniciar con las asociaciones que ya existen en Chincha, en Pisco, en Ica, en Nasca y en Palpa, porque ya tenemos, ya hay una base y esto de aquí nos va ayudar a poder ir y darle una pequeña iniciativa a ellos que será copiada esperemos en un corto tiempo por los demás agricultores, muchísimas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, gracias, entonces no habiendo otra (ininteligible), señor secretario para que dé lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional "**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA REGIONAL QUE PRIORICE LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y AGRICULTORES LOCALES COMO UNA FORMA DE APOYO SOCIAL HUMANITARIO**" .

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la elaboración e implementación de un plan que priorice la adquisición de manera permanente los productos alimentarios a los pequeños productores y agricultores locales que permita la venta directa de productos agrícolas del campo a las zonas urbanas, facilitando la cercanía de los artículos de primera necesidad a los consumidores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en coordinación con la Dirección Regional Agraria y la Dirección Regional de la Producción y las instancias administrativas correspondientes del Gobierno Regional de Ica y sus unidades ejecutoras coordinen con los gobiernos locales la implementación y promoción de la presente Ordenanza

Regional sobre política pública regional sectorial, respetando lo mencionado en la Ley de la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional Agraria formulen una política de exoneración y facilidades para el uso de las aguas de riego del sistema regulado Choclococha para los pequeños agricultores.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe

ARTÍCULO QUINTO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional de Ica, notificar la presente Ordenanza Regional, a los órganos y unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DEL ICA
POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Entonces, antes de someter a votación la Ordenanza Regional, pido al Pleno la dispensa y la exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, pasaremos a la votación de la Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los consejeros que estén

de acuerdo con la Ordenanza leía por el Secretario General, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias señores consejeros.

3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODO EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA REGIÓN ICA COMO MÉDICOS, ENFERMEROS, TÉCNICOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS SERVIDORES INVOLUCRADOS EN SU LUCHA POR LA CRISIS PRODUCIDA POR EL COVID 19, PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS: MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI Y EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Para que lo explique uno de los consejeros por favor.

El consejero ESQUIRVA: Consejero Delegado por su intermedio, Pleno del Consejo Regional, esta moción que ha sido presentada por el consejero Edgard Núñez Cárcamo y mi persona evoca el sentir de muchos en la población por sobre todas las cosas aquellos que le están dando lo mejor a la sociedad, aquellos profesionales de la salud como son los técnicos en enfermería, las enfermeras, los médicos, personal militar, policías, ejército, personal de limpieza, personal administrativo, personal que trabaja en seguridad, en servicios generales y todos los que estamos, inclusive nosotros también que estamos en primera línea, trabajando, colaborando, queriendo sumar esfuerzos, ha nacido esta moción consejero delegado por su intermedio, yo creo que ya es momento de que nosotros como seres humanos que somos que tenemos errores, que tenemos virtudes y una vez más yo felicito esa virtud que ha tenido usted de iniciar con esas palabras que sostuviera ayer en la reunión del ministro con el Gobernador y todos en conjunto sostuvieron que era el momento de sumar esfuerzos y de verdad que lo siento así, no es un momento para como un momento dijeron protagonismo no porque lo que es del César al César y lo que a uno le sale del corazón le nace del corazón, nadie va a venir a inyectar cosas positivas o cosas extraordinarias en el ser humano cuando no nace; y en ese sentido consejero delegado, invoco a todos los consejeros que son elegidos por voluntad popular de su provincia porque al final el ciudadano de a pie de cada provincia, de cada distrito, de cada zona de la que pertenecemos todos nosotros nos juzgará en su momento tengamos o no

protagonismo individual, no la población en su momento lo dirá hiciste un buen trabajo más o menos o al final no hiciste nada y fuiste solamente a hablar, hablar y hablar porque con hablar, hablar y hablar no se gana la guerra, la guerra se gana con acciones en el campo de batalla, con acciones en la línea que fue y son acciones como ésta consejero delegado y a todos los colegas consejeros es que en vida porque hay muchos servidores públicos, militares, muchas personas que trabajan en los hospitales, en los diferentes hospitales del Perú pero me refiero puntualmente a los hospitales que representan a la región Ica en las cinco provincias; en vida hay que reconocerlos y enviarles un saludo de gratitud porque es la esencia del ser humano, tener gratitud hacia otro ser humano que se está fajando. Cualquiera que sea el comportamiento como ya lo dijo un consejero anterior hay personas que tienen bien, médicos que están dando todo y que han fallecido en esta guerra, hay médicos que están dobleteando, hay enfermeras que cuando va el paciente no los tratan bien sí pues hay de todo porque bajo el cielo de Dios hay de todo al final, pero sí un reconocimiento fortuito y que salga de corazón de todos nosotros hacia aquellos que están en primera línea sí es factible y en ese sentido invoco a todos los consejeros darle un homenaje en vida, no hay que esperar que ellos de cesen para poder decir gracias porque esa es la mezquindad que muchas veces el peruano no quiere reconocer cuando otros trabajan bien, muchas veces somos mezquinos muchas veces no queremos reconocer cuando otros le dan su vida en beneficio de otras personas, pero es el momento de que de aquí nazca del Pleno del Consejo de la majestad como siempre se dice, se habla, ya pues de la majestad entonces tenemos que darle algo bueno para todos aquellos que le están dando su tiempo, su sabiduría para beneficio de la salud, de la región, por su intermedio consejero delegado, eso es todo, muchísimas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: ¿Algún otro?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Efectivamente, vamos a coincidir cuando dicen que en vida hay que otorgarles reconocimiento totalmente de acuerdo en todos los extremos pero el tema es de forma, cuando hablamos en la resolución o el Acuerdo de Consejo donde dice felicitar y reconocer la labor desplegada a todo el personal asistencial yo creo que ese término tendría que modificarse, si me permite sugerirle es reconocer la labor del equipo de trabajo de salud de los

hospitales en el ámbito de la región Ica, centros y puestos de salud de primer nivel de atención de igual manera del equipo de trabajo de la sanidad de las Fuerzas Policiales y de la sanidad de las Fuerzas Armadas, pero también retirarle cuando dicen que le vamos a hacer la relación de la (ininteligible), con todo el aprecio don Miguelito que le tengo, tendríamos que hacer una relación de más de 5 mil personas, eso va a ser imposible porque trabajo en salud es de todos, yo creo que esto tiene que ser de manera genérica para todos, los que deberíamos considerar un artículo que éstas deberán ser consideradas como un mérito en el legajo personal para que tenga validez; entonces ese artículo tendríamos que agregarle ya no el nombre y como todos van a poder recibir esto van a presentar a su legajo y va a ser considerado, de alguna forma es algo tangible ese reconocimiento meritorio que va hacer todo el equipo de trabajo del sector Salud de todo nivel tanto en los hospitales, primer nivel de atención Sanidad de las Fuerzas Policiales, eso es lo que quería proponer con un texto sustitutorio, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok muchas gracias.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, es importante cuando uno abre su corazón, su mente, es importante agregar, quitar o poner, de verdad que yo saludo esa manera, por eso nosotros estamos aquí para multiplicar esfuerzos, yo los felicito al consejero y de verdad que le pido a nuestro secretario haber tomado nota de todo lo que ha dicho nuestro amigo y colega consejero para poder hacer una buena propuesta porque lo que se quiere aquí es darle forma y fondo para que se le dé lo mejor a su legajo de todos, gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Tiene la palabra el consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Muchas gracias, disculpe, yo quisiera también precisar porque cuando pedí que elaboraran esta moción agregando la (ininteligible) o poder determinar quienes han laborado durante esta pandemia porque si generalizamos no hay exceptualidades, no todos claro pero hay personas (ininteligible) solamente eso y gracias por la sugerencia.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias, felicito de verdad la iniciativa, no estaba de acuerdo en ningún momento donde dice cuya relación se va anexar porque la verdad tendría que ser en términos generales porque a veces con relación a veces se hieren susceptibilidades de quienes pueden estar y no pueden estar pero al momento de hacer la exposición de motivos por parte del consejero Esquirva manifestaba justamente un grupo de personal que no se encuentran dentro de los equipos médicos, usted manifestaba a los (ininteligible), manifestaba al personal de limpieza, yo acabo de conocer hace un momento a dos personas que han muerto en su servicio contagiados con COVID en San Clemente que son personal de limpieza pública y hago en abastecimiento que está en primera línea porque si no hubiera personal de limpieza pública, si no hubiera el personal que barre en las calles, si no hubiera el personal que esté desinfectando las oficinas pues también están en la línea; entonces cómo haríamos para poder también un segundo artículo donde a ellos también se le considere porque hay personal que también está en esa primera línea; entonces quisiera, yo cuando usted manifestó inclusive reconocer a ese universo de trabajadores que no solamente es porque se haya la necesidad sino que también en un decreto supremo el presidente de la República manifestó que tenían que estar en la lucha y que son los que se quejan hasta el día de hoy no reciben ese famoso bono que los municipios le tenían que dar a los trabajadores, es más nosotros como gobierno regional contratamos service para la limpieza de los hospitales, para la seguridad y ese personal cuando se infecta no recibe ningún beneficio, al día de hoy el Hospital San Juan de Dios veía a 6 trabajadores y ¿qué pasó?, nos han reducido el presupuesto y por ende han reducido personal, el Sr. Ormeño padre de familia 5 niños ha sido retirado de su puesto de trabajo y qué pasó con todo el tiempo desde el primer día de la pandemia hasta el día viernes de la semana pasada que pasó, ¿qué pasó con todo su esfuerzo?, ¿qué pasó con el otro trabajador que dio positivo?, que tuvo que irse 14 días a su casa y con cuántos trabajadores; entonces yo también creo, hay un personal que no está dentro del equipo médico pero que debería ser considerado porque usted lo manifestó pero no lo encuentro en la exposición de motivos, yo creo que tendría que mejorarse por favor y que ellos también formen parte de esta felicitación y que ellos tengan beneficio en su currículum para que ese documento les sirva a ellos para poder laborar y que se respete ese

personal que ha estado trabajando y que ahora con mucha facilidad las (ininteligible) le dicen no tengo presupuesto y retírate a tu casa, no tengo presupuesto y hoy tengo que hacer un recorte, una selección entre los que están trabajando y decirle a alguno de ellos retírate, ¿dónde va encontrar trabajo ese señor?, de 16 trabajadores que eran de turno noche y 12 del turno día ahora hay 6 y 6, ¿dónde van a encontrar trabajo en esta época?, por eso yo digo por favor que se mejore en esa parte para que ellos también sean considerados y tan igual tengan también esa (ininteligible), muchísimas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Muchas gracias.

El consejero NAVARRO: Consejero bueno propongo por su intermedio, de que sea el personal médico, enfermeras, administrativo y personal de apoyo para que tenga todo un universo que entren todos los que han sido afectados por el COVID 19, de apoyo ahí entra el de limpieza, nutrición, todos los que han estado en la cocina todo porque esa gente también se ha expuesto, por eso yo felicito y le agradezco al consejero Esquirva esa actitud que ha tenido para con los médicos porque de una u otra manera hay que incentivarlos porque yo creo que los médicos y los policías han estado en primera línea, entonces hay que agradecer, hay que ser agradecido y justo, no hay que llevarnos por pasiones vengativas ni problemas de terceros que puedan haber o que no me guste eso, no, hay que unirnos para esas cosas buenas, yo creo que lo justo es que entren médicos, enfermeras, personal administrativo y personal de apoyo de COVID 19.

El consejero DÍAZ: Habíamos manifestado, con su venia consejero delegado, es de que ese trabajo de salud porque es amplio hay médicos, químicos, farmacéuticos, laboratoristas, radiólogos, trabajadores del SIS, servicio social, todos trabajan, por eso le decíamos el equipo de trabajo de salud, o sea, es completo este equipo ya todos los que saben de salud saben que es un equipo completo y todos son como un engranaje si uno de ellos falla no se logran los objetivos, por ejemplo el del SIS no lo afilia ese paciente no puede recibir medicinas, no puede recibir tratamiento, mire tan importante, igual servicio social, rayos x, las obstetrices tienen que atender los partos, por eso es todo el equipo de trabajo del sistema de salud; entonces ahí podemos nosotros poner a todo el equipo en conjunto, el portero también, todos el trabajo es en equipo en

salud, no funciona si alguien de esos engranajes están (ininteligible), eso es lo que quería precisar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, hablando de poder reconocer la labor del sector de salud como dice el consejero Boris también las farmacéuticas, los que atienden las farmacias también están ellos comprometidos en poder atender, sería muy importante que dentro de esta moción se pueda reconocer y felicitar pero a veces hay personal que no puso nada ningún empeño para poder trabajar, es más se corrieron, hay muchos médicos que no han podido estar, se corren de ahí, no quieren estar de turno; entonces me imagino que también ellos van a querer ser merecedores de este documento cuando lo considere uno de los artículos que es para su legajo profesional y hay muchos que van a querer reconocer, sería muy importante dentro de ello también (ininteligible) exclusivamente para ese tipo de personas que han estado al frente se debería entregar este tipo de documentos para poder reconocerlo, eso era lo que quería de repente aclarar y ojalá si pudiera agregar también como dijo el consejero Navarro los Policías también en mi provincia el Capitán realmente ha fallecido por COVID y ha estado en primera, entonces es digno también reconocer a los policías de la zona que han estado, es lo que quería manifestar, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, correcto, entonces señor secretario para que lea.

El consejero NAVARRO: Redactarlo al toque porque de una manera es importante.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Entonces antes de someter a votación.

El consejero NAVARRO: Consejero disculpe, ¿qué les parece si nos damos el trabajo cada consejero de recopilar información de quienes estuvieron?, por

ejemplo de Palpa, de Nasca, de Ica, de Chincha y traer los nombres, estos son los que han estado al frente, es una idea.

El consejero DÍAZ: Ahí en el artículo consejero.

El consejero NAVARRO: Se saca y después posteriormente se le manda firma el consejero delegado y se les envía, les llega.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Perdón ahí lo que pasa es que hay que ponerle un candado igualmente porque eso va estar en manos del que maneja el personal y él va elegir, ya nosotros haremos.

El consejero DÍAZ: Ahí en el artículo hay que poner la unidad de Recursos Humanos será la responsable de efectuar este reconocimiento por las labores efectivas realizadas ante la Pandemia del COVID 19 y a ellos darle la responsabilidad.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Así es.

El consejero DÍAZ: Por eso queríamos con cargo a la redacción.

El consejero CAMA: Con cargo a redacción para que puedan mejorar algunos puntos.

El consejero DÍAZ: Al final es responsabilidad de ellos, te olvidas de alguien y dicen mira.

El consejero CAMA: Perdón cuando haga las felicitaciones nos las hace llegar para que cada uno planee

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Me comprometo antes de firmarlo pasárselo a todos para que si tienen alguna observación.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado una consulta, una duda no más, que firme todos los consejeros con su sello, ¿es posible?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Este acuerdo se puede firmar todos los miembros.

El consejero DÍAZ: El Acuerdo lo refrenda el consejero delegado y lo promulga el Gobernador.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, a continuación vamos a votar por el Acuerdo que hemos tomado hoy día con cargo a regularizar la redacción del texto sustitutorio, los consejeros que estén de acuerdo con el Acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros.

No habiendo otro punto, se levanta la sesión.

Siendo las **catorce horas y dos minutos**, a los **veintiun días del mes de agosto del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.